LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MES
PROVINCIAS Y PORTUGAL, 5 PTAS. TRIM.
EXTRANJ. Y ULTRAMAR, 12 PTAS. TRIM.
PRECIO DE LA VENTA
Por menor: 5 céntimos el ejemplar.
Por mayor: 90 céntimos 30 números.
PUNTO ÚNICO DE SUSCRICIÓN,
MADRID, FACTOR, NÚM. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros refe rentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben exclusivamente en esta Administración y en la Sociedad General de Anuncios, ALCALA 6 y 8, entlo.
En el extranjero se reciben exclusivamente por la *Agencia Havas* 8 *Place de la Bourse*, 8.) y por todas sus sucursales.

AÑO XLIII. NUM. 12655 — Madrid, Martes 29 de Noviembre de 1892 — OFICINAS, FACTOR, 7.

El papel de este periódico procede de
LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA.

MME. AGUIRRECHE LIQUIDA MAS DE 100 SOMbreros y abrigos para señora a mitad de su precio.—Alcalá, 19. Hotel Colón.

VENTA DE MANTAS
Se venden 230 mantas de lana pura, tejido cruzado, peso seis libras, fabricación de Palencia, sobrantes de una contrata para el ejército, á propósito para asilos, hospitales, cárceles, etc.
Del precio y condiciones dará razón José García, calle Mayor, principal, núm. 107, en Palencia.

LA HISPANO-FRANCESA
Véase anuncio de cuarta plana.

PEDIR EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS LOS
POLVOS DE ARROZ, MARCA SARAH BERNHARDT
Jabones, esencias y artículos de tocador.

PARA SEÑORAS SE HACEN A LA MEDIDA *VESTidos* lana desde 40 ptas.; *seda*, 100. Ultimos modelos en *sombreros* de 15 á 60; *chaquetas* 12; *levitas, pelerinas abrigos desde* 25; *lutos en* 24 *horas*.—RODRIGUEZ, Plaza del Angel, 6.

SECRETOS DEL LECHO CONYUGAL
detallados en el curioso libro *Higiene de las relaciones sexuales* por Tosmae, á 3 pesetas. Madrid, librerías de Fé, San Martin, Gutemberg y otras. Se manda por correo remitiendo 4 ptas. en sellos ó libranza á D. M. Aguirre, editor. Apartado núm. 8 Madrid.

LA SEMANA MILITAR

Castelar y Caprivi.—Casus belli.—Neutralidad. Contradiciones aparentes.—Se continuará.

Dos horas y media ha estado hablando en el Reihstag aleman el canciller Caprivi. ¡Cuánta tonteria podia haber dicho en ese mismo tiempo uno cualquiera de nuestros eximios pirotécnicos, sobre todo si, como el canciller, llevara la misión de convencer á una cámara hostil y á un pueblo receloso, de la necesidad de hacer nuevos sacrificios exigidos por el patriotismo mejor ó peor iluminado! El general-canciller, para pedir un aumento de setenta millones de pesetas y de setenta mil reclutas al año, ha soplado en el bélico clarin con mucho menos entusiasmo ficticio que el que aquí emplea cualquier *amateur* para oponerse á las *apocalípticas* consecuencias del *presupuesto de la paz;* Caprivi ha hablado como hablará en España algún dia el primer ministro de Fomento que caiga en la cuenta de la necesidad de fomentar la instrucción pública (pongo por caso), y de tener buenos maestros.

De su discurso, que ocupa 16 columnas del *Norddeutsche A. Zeitung*, voy á tomar textualmente algunos párrafos, que, comentados, me servirán para salir del trance de esta *Semana*.

⁂

«No deseamos apropiarnos ni un solo kilómetro cuadrado de tierra francesa: seria para nosotros una gran desventaja incorporar al imperio alemán gentes que no son alemanes. Los miles de millones que se sacan de un vencido, dejan una ganancia muy dudosa. No queremos colonias francesas; bastante tenemos con las nuestras, sin meternos en más embrollos y dispendios.»

Este párrafo está inspirado en el mismo recto sentido de la realidad que inspiró á Castelar el artículo tan comentado. Nadie hoy en Europa puede aptecer conquistas de territorios habitados por gentes extranjeras, y menos que otra nación, Francia, democrática y regida por el sufragio lo mismo para la vida del Estado que para la de la provincia y municipio. No hay extranjero que no sepa que aun poniéndonos boca abajo, no saldria de nuestros bolsillos la décima parte de lo que costaria meternos en cintura.

En cuanto á nuestras colonias, á Alemania no le convienen; Francia, cuya población está amenazada de estacionarse, no ha de tener grandes y difíciles apetitos coloniales; Italia ha dado su medida en la famosa Eritrea; para el resto de las potencias, europeas ó no, que pueden inspirarnos recelos, el mayor obstáculo contra toda empresa será una buena política, que infunda á los naturales de nuestras colonias el amor á la metrópoli y la firme decisión de no separarse de ella.

Para conservar criales arenosos, desiertos recorridos por salvajes, peñascos deshabitados, cuyos nombres solo conocen una docena de eruditos, viajeros de gabinete, no merece que lleguemos al curso forzoso, con lo cual tampoco los conservariamos; ni menos á mostrarnos ante Europa como un pueblo insolvente.

Razón le sobra, pues, á Castelar para sostener con su gran conocimiento de la mecánica social, con su gran penetración política no enturbiada por vapores de utilidad personal, ni por prejuicios de educación, que nuestra neutralidad está en los momentos actuales sólidamente garantizada por la fuerza de las cosas.

Dejo otra vez la palabra al canciller Caprivi.

⁂

«Toda guerra de coalición tiene dificultades, y nosotros, los de la triple alianza, las tenemos muy graves. Tenemos por Oriente el gobierno de Varsovia, que se interpone entre la Prusia Oriental y la Galitzia austriaca; tenemos por Occidente la Suiza, cuya neutralidad, garantizada por tratados internacionales, es además intangible.»

¿Qué es lo que hace de Suiza una potencia cuya neutralidad no es resultado de misericordia de extranjeros? No es su posición geográfica; pues por ella impide á la triple alianza atacar á Francia con su triple ejército en cómodo contacto.

No es su fuerza absoluta como gran potencia; pues no tiene tres millones de habitantes, y éstos no son tan ricos que puedan sostener ejércitos mercenarios que los defiendan. Lo que hace de Suiza un país neutral, en virtud de su firme voluntad de serlo, lo que produce el acatamiento universal á esa neutralidad tan molesta para las grandes potencias, es su organización militar defensiva.»

Esa organización es el ideal que Castelar vislumbra para el porvenir; la organización con que hoy se contenta el ilustre *posibilista*, es simplemente una etapa en el camino hacia ese ideal; etapa que corresponde á la que hemos hecho en el camino político, que también nos lleva al ideal democrático, casi casi realizado por el pueblo helvético.

A esa organización la llaman quimérica ciertos doctores, que recuerdan á los de Salamanca cuando examinaron á Colón y le dieron calabazas. También cuando nuestros nietos sepan de ellos por las obras de Castelar, se pasmarán, como nosotros nos pasmamos, de tanta ceguera en gente de tanta borla.

⁂

De los lectores, unos asentirán á los anteriores argumentos, otros no; es cuestión de idiosincrasia, y por lo tanto, cuestión de educación intelectual, al fin y al cabo. He enseñado muchos años matemáticas, y sé que de cien discípulos, ocho ó diez dan desde luego la razón á Pitágoras en su célebre teorema; otros cuantos tardan unos dias en dársela, y casi la mitad se dedican á estudiar otra cosa, con la convicción de que Pitágoras era un infeliz.

Pero sin llegar al extremo de la ignorancia invencible, se puede oponer á la semejanza de criterio, que yo hallo entre Castelar y Caprivi, alguna objeción. La primera: Castelar defiende un presupuesto de la *paz*, y Caprivi quiere uno de *guerra*. Con permiso del lector, esta es una objeción aparente; Caprivi pide un presupuesto para conservar la paz; y precisamente los párrafos que he copiado, son para demostrar que Alemania no puede ganar nada con una guerra preventiva. (Praeventiv Krieg.)

Segunda objeción y más contundente: Castelar quiere que se disminuya el presupuesto de la guerra, y Caprivi quiere que se aumente. Contestación: Francia y Alemania profesan ambas el principio de que no es posible anexionarse territorios europeos poblados por extranjeros; pero Francia y Alemania tienen la desgracia de estar separadas por un rio, no por una gran cordillera; resulta de aquí que la distinción etnica no es marcada y da lugar á litigios políticos.

Las dos naciones se creen con derechos á territorios en los que se habla por igual los dos idiomas, en que los pueblos tienen de antiguo nombre alemán y nombre francés, en que la historia está ligada en unas épocas á la de Francia y en otras á la de Alemania.

No hay, pues, diferencia de principios entre el canciller alemán, aleccionado por la gestión de los grandes negocios europeos, y el gran tribuno español aleccionado por el estudio de toda la historia; hay, que la aplicación de un mismo principio á casos distintos, dá procedimientos diferentes.

Creo que si el lector vá á casa de un amigo que tiene fiebre, y le vé tomar antipirina, y vé que le prueba bien, al volver á su casa no dejará de comer su puchero ó lo que acostumbre.

⁂

En la próxima semana seguiré estudiando el discurso del general Caprivi bajo el punto de vista técnico; pues no hay que olvidar que la base de la reforma militar alemana es la reducción de un año en el tiempo de servicio de todo el ejército, exceptuando la caballería y la artillería á caballo (no la montada, ni la de plaza).

GENARO ALAS.

ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA

Anoche se celebró en ella con gran solemnidad la pertura del curso académico, bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo, que tenia á los lados á los señores ministro de Gracia y Justicia, presidente del Supremo, presidente del Consejo de Estado y primer vicepresidente de la Academia.

Junto al estrado de la presidencia se hallaban las comisiones de las reales academias y de los colegios de Abogados, Notarios y Procuradores; en los escaños gran número de académicos, de rigurosa etiqueta, y en las tribunas muchas elegantísimas damas.

Abierta la sesión, dió lectura el secretario general de la Academia de la Memoria de los trabajos durante el curso anterior, que fué muy aplaudida.

El señor presidente del Consejo leyó después un notabilísimo discurso de gran actualidad, de copiosa erudición y de la competencia y profundidad que era de esperar en el ilustre hombre de Estado y tratadista.

He aquí un ámplio extracto de dicho trabajo:

El discurso del Sr. Cánovas trata de los delitos cometidos por medio de la palabra contra el orden social.

Después de una breve introducción en la que se ocupa de la importancia del derecho penal y de la significación de las diferentes escuelas que en el campo de éste han aparecido, afirma que, sin disputa, hay que rechazar por injusto cuanto deje de ser indispensable para el orden social; pero que todo aquello que de verdad resulte imprescindible para tal objeto, debe tenerse por justo, sin miedo á las temeridades de la especulación pura.

Excluye de su discurso toda clase de delitos que no sean los que teniendo por instrumento la palabra se propongan la destrucción violenta del sistema social, haciendo notar la grande urgencia del estudio de la inducción y provocación, tratándose de delitos sociales.

Recuerda la manera con que el Código vigente considera el uso culpable de la palabra en delitos reputados comunes, tratando, con tal ocasión, desde los de injuria y calumnia, hasta los de inducción ó provocación, aprovechando la oportunidad para decir que, lejos de ser de los que exageran la criminalidad posible de la palabra, opina en principio que debe ser tratada con más indulgencia que el hecho brutal.

Hace mención de la doctrina del Tribunal Supremo, que tiene declarado que los artículos periodísticos en que no se discute razonadamente la bondad de tales ó cuales ideas, sino que se encaminan evidentemente á exaltar las pasiones, moviendo el ánimo á destruir la legalidad existente, aunque sea en un momento indefinido, deben ser considerados como provocación directa, sea ó no seguida, por supuesto, de efecto, según dispone para todos los casos uno de los artículos del Código referentes á la imprenta, y estima tal doctrina aplicable lo mismo á lo político que á lo social, así al discurso como al periódico. Las diferencias que puede haber entre los delitos políticos y los sociales, no impide que guarden muchas relaciones comunes entre sí, y el señor Cánovas entiende que la propaganda facciosa contra la propiedad individual, el capital, la familia, y contra el vínculo social sobre todo, deben merecer, no idéntico, sino mayor castigo en nuestro Código que cualquier violación de los nuevos derechos políticos, mucho menos esenciales que los civiles y económicos para los hombres.

Conviene en que los delitos sociales pueden hasta con frecuencia carecer de perversidad de ánimo y de corrupción personal, por igual manera que los políticos; pero esto no borra su índole punible, porque ningunos hay más peligrosos hasta en la mera tentativa, ni tampoco más ruidosos y destructivos en su ejecución. Recuerda al efecto los de la Comune de París, y añade:

«Sea ó no la intención perversa, óbrese ó no equivocando el bien con el mal por enfermedad intelectual, de ordinario más cierta que las físicas, con que ahora se pretenden excusar tantos delitos, lo incontestable es que la sociedad, representando la necesidad de su existencia, y en bien de sus miembros, no puede menos de intimidar, de castigar á quien violentamente ataca y pone en peligro sus fundamentos. Y todavía se concebiria alguna indulgencia, por indeliberada ó poco dañada intención, respecto á la generalidad de los culpables; mas nunca debe extenderse al inductor proporcionalmente. Aquel temerario sin escrúpulos, ya que no malvado, que con abuso de la palabra exalta los ánimos de muchos y los conduce á una acción ilegima contra el conjunto social, no sólo puede ser tan culpable como cualquiera de los ejecutores colectivos de un delito, sino más, todavía más, á diferencia de lo que acontece con los que sólo practican inducciones secretas é individuales. Por mucho más punibles se han reputado éstas hasta ahora; pero, ya se sabe que, con equivocación, en mi concepto.»

Dice que, lejos de asombrarse por las crecientes exigencias de los obreros, se cuenta entre aquellos que, por haberlas de lejos previsto, las presencian hoy con mayor calma y estima forzoso contar ya con la aspiración perpétua á la igualdad en todo el modo de existir de los hombres mientras llega el dia, no lejano, de que asimismo nos la arranquen las mujeres.

«Toda la cuestión está hoy, pues, en que el proletariado no se precipite y dé siquiera tiempo á la meditación, y al estudio común de la realidad, antes de abusar, ó querer abusar de su poder.

Tres condiciones se necesitan para que el método de destrucción pacífica del actual orden de cosas prospere y, por lo pronto al menos evite convulsiones inauditas. La primera es, á mi ver, que vayan mitigándose de dia en dia los más ásperos efectos de nuestro sistema económico social hasta donde posible sea, y, por supuesto, con el concurso de todos, así patronos como trabajadores, por manera que nunca pierdan los últimos la esperanza de mejorar constantemente. Es la segunda que, aprovechando el proletariado las nuevas y claras luces que ya le suponen las leyes, pero está obligado á acrecentar sin tregua por lo mismo que tanto significa en el actual orden político, se habitúe á discernir inmediatamente siquiera de lo posible lo imposible, no sin aplicar alguna parte del escepticismo severo con que suele juzgar las creencias antiguas á las pretendidas verdades que con tamaña facilidad acepta hoy, huyendo, también respecto á ellas, de la fe del carbonero, que tanto menosprecio le inspira. La tercera ¿por qué no decirlo? consiste en volver á creer, si pueden, los que no crean por su desdicha en algo que está fuera de esta vida imperfecta, donde las inexplicables desigualdades que al presente ofrece Dios las compensa con infalible y eterna justicia.»

No crée que haya de alcanzar total remedio cuanto lo necesite con nada de lo expuesto, pero donde el convencimiento de la razón y el respeto espóntáneo de esta no basten, la sociedad, quiérase ó nó, habrá de ampararse bajo el derecho penal, y en la dolorosa hipótesis de que los fundamentos de la sociedad se trastornasen legislativamente hasta el punto de no cumplir ya ella bien sus naturales fines, tan sólo cabria referirse á Dios, que no al derecho penal, porque Dios exclusivamente sabe cuál seria el destino entonces de la civilización.

Mientras los obreros ó proletarios se limiten á propagar la conveniencia de apoderarse del poder público para emplearlo en el planteamiento de sus propósitos, nada entiende el Sr. Cánovas que deben oponer las leyes penales y lo mismo sucederia mientras trataran de la coligación y organización de las huelgas, pero deben aquellas ser inexorables, á fin de impedir que se emplee la violencia para que deje de ejecutar otra persona actos legítimos.

La lesión del derecho constituido para la conservación de la organización social y económica, no es posible contraerla á momento determinado, porque si nunca debe suponerse rota la relación íntima entre la voluntad inteligente y la acción libre, todavía debe suponerse menos tratándose de delitos que tantas veces se cometen conduciendo, quizá sin conciencia de ello, al mal una muchedumbre cualquiera, en la cual es sabido que se provocan más fácilmente los delitos que en un individuo.

Habla de las graves consecuencias que podria traer la propaganda libre de las doctrinas antisociales, y hace notar que lo peor es que allí donde el delito intelectual resulta más evidente, aunque sean todos á un tiempo criminales, todos menos los inductores, parecen á primera vista inocentes, pero no lo son discurriendo por asimilación si se entregan habitualmente al género de embriaguez intelectual de que se trata en constantes asociaciones ó reuniones.

Cita la doctrina de nuestro Tribunal Supremo, que ha declarado delictuoso el anarquismo, el colectivismo y hasta el propósito de sostener, con causa ó sin ella, la lucha sistemática del trabajo contra el capital y de los trabajadores contra la burguesía, considerando contrarios á la moral pública tales principios, por contradecir bases fundamentales del orden social, es á saber, la propiedad industrial y la autoridad pública; solicita reformas legislativas que fijen lo que comprende en realidad la moral pública, y acaba diciendo:

«Si en suscitar odios entre las diversas clases sociales hay ó no delito, díganlo los deudos de los jerezanos infelices recientemente asesinados en las calles, sin otro motivo que el de llevar mejor ropa que acostumbra la gente del campo. Púdose entonces castigar la ejecución de tan alarmante delito, mas no su inducción ó provocación, que venía muy de atrás y era en gran parte obra de criminales anónimos. Ella hubo de realizarse, sin duda, en reuniones que cupo disolver, pero por falsos escrúpulos no se disolvieron, ó no bastó ya con que se disolvieran. Y aquel caso dolorosísimo es de los que están pidiendo á gritos que el castigo de las predicaciones criminales, que inducen ó provocan abierta y eficazmente al mal, se plantee en el Código, entregando los delitos de tal índole, muy bien definidos, á la inexorable acción de los tribunales.»

Grandes y prolongados aplausos acogieron el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, que declaró abierto el curso académico, levantando la sesión poco después de las once.

CONSEJO DE MINISTROS

La ansiedad que había anoche por conocer los acuerdos del gobierno sobre la traida y llevada cuestión del Ayuntamiento de Madrid, hizo que extraordinario número de personas esperara en el palacio de la Presidencia la salida de los ministros.

Estaban en notable minoría los periodistas, que de ordinario van allí en busca de informes fidedignos, y conocen y tratan á los consejeros de la Corona.

Predominaban las caras extrañas y no escasearon bolsistas, que perseguian de cerca noticias de crisis.

El Sr. Romero Robledo fué el primer ministro que salió del Consejo.

Acosado por aquella apiñada multitud, se abrió paso, diciendo:

«Me voy á la cama. Tengo un constipado horrible.»

Iba el ministro de Ultramar tapado hasta los ojos, en previsión de que pudiera causarle daño la brusca transición del tibio ó acalorado ambiente del salón del Consejo, á las inclemencias de una noche cruda y fria con viento del Guadarrama.

En pos del Sr. Romero Robledo salió el Sr. Concha Castañeda, quien con semblante apacible y sereno se limitó á decir á los que le interrogaban:

«Nadase ha acordado respecto al Ayuntamiento de Madrid. El miércoles se resolverá en Consejo sobre esta cuestión. El viernes volveremos á reunirnos para tratar del proyecto de ley de Hacienda, y tal vez sea preciso celebrar Consejo el sábado para ultimar este asunto.»

Bajó sonriente la escalera de la Presidencia, el Sr. Cos-Gayón.

A las mil preguntas que se le dirigieron, contestó:

«El Consejo ha acordado el indulto del reo de Lérida condenado á la última pena. El gobierno conmemora así el cumpleaños del malogrado rey D. Alfonso XII, y ha tenido además en cuenta que el reo es sexagenario y que ha sido preciso conducirle hoy á la capilla en un sillón.

»De lo demás, añadió el Sr. Cos-Gayón, que cada ministro diga lo suyo. De mi departamento no hay otra cosa.»

El Sr. Linares Rivas se halló momentos después al habla con los periodistas. Confirmó la noticia del indulto de Lérida y dijo que habian merecido la aprobación del Consejo el proyecto de obras de defensa de Sevilla contra los desbordamientos del Guadalquivir, y el relativo á la construcción del tercer depósito de aguas en el canal de Isabel II, para evitar las turbias en Madrid.

Apareció en seguida, fresco, tranquilo y sonriente, el señor ministro de la Gobernación.

Casi al unísono dijeron á los periodistas, los Sres. Linares Rivas y Villaverde, que el Consejo había acordado poner á la firma de S. M. un decreto dando por terminada la legislatura el 23 de diciembre, y convocando otra nueva para el 2 de enero de 1893.

Ya por cuenta propia, manifestó el señor ministro de la Gobernación, que habíase hecho en Consejo relación de la Memoria del Sr. Dato, acerca del Ayuntamiento de Madrid, y que no hubo tiempo de resolver sobre ella.

Añadió que el asunto seria ultimado el miércoles, dia en que al efecto volverán á reunirse los ministros.

Dijo también el Sr. Villaverde, que el gobierno había tratado en líneas generales del proyecto de ley de Hacienda, al cual se consagrará por entero un Consejo el viernes próximo, y que si no bastase, volverá á reunirse el gobierno al dia siguiente.

El Sr. Cánovas del Castillo que al llegar á la presidencia ofreció dar más tarde noticias del Consejo, cruzó á toda prisa, entre el grupo de curiosos, sin hablar una palabra, apremiado por la necesidad de hallarse á las nueve en la Academia de Jurisprudencia.

Con estas líneas termina la versión oficial del Consejo, tan oficial, que emana de los propios labios de los ministros.

⁂

En los círculos políticos no satisfacian la ansiedad las noticias que anteceden.

Todo el mundo preguntaba: ¿Se ha leido en Consejo la Memoria? ¿Qué va á suceder al Ayuntamiento? ¿La suspensión es total é inmediata?

Estimulados por nuestro deber de informar á los lectores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, hubimos de desplegar toda la actividad concebible, y de mil conversaciones tenidas con unos y otros, se deduce que el Consejo de anoche fué de verdadera trascendencia.

Comenzó, según nuestras noticias, por un largo y notable discurso del Sr. Cánovas del Castillo, explicando la conveniencia de señalar el término de la actual legislatura, y el comienzo de la próxima en los dias antes indicados.

En una de las primeras sesiones se leerá en el Congreso el proyecto de ley de Hacienda, que interesa por igual al gobierno y al crédito del país para saldar deudas no muy recientes. Para llegar á la redacción definitiva del proyecto se dice que se ha hecho venir de Montoro, donde se hallaba, al gobernador del Banco de España, Sr. Isasa, quien celebrará hoy, y mañana si fuera preciso, entrevistas con el ministro de Hacienda.

⁂

Todo lo relatado hasta aquí, pudo tratarse y resolverse en poco más de media hora. Habiendo durado el Consejo desde las cuatro y cuarto hasta las siete y media, es claro que, por lo menos, dos horas largas se ocuparon en otra cosa.

No se necesita ser muy perspicaz para comprender que esa otra cosa no pudo ser sino la famosa Memoria del Sr. Dato. Aquí se pierden ya todos los hilos de la información y de las noticias, según las referencias ministeriales. No queda otro recurso, sino el de proceder por conjeturas y antecedentes; y sin que lleguemos al caso novelesco de Alejandro Dumas, que por varias huellas de jinetes y de caballeros en un campo, averigua en *El Vizconde de Bragelonne* un desafío entero, con todas sus peripecias y hasta los motivos que dieron lugar al lance, los que conocemos á fondo los caracteres de los personajes, y cuanto éstos hasta ahora han dicho y han hecho alrededor del Ayuntamiento de Madrid y de su penúltimo alcalde el Sr. Bosch, no hemos de tropezar con grandes dificultades para trazar ante los lectores una composición de lugar y resucitar, en hipótesis, la escena total, aunque pequemos de una indiscreta imaginativa, que á veces suele tener más aciertos que las versiones más autorizadas.

Suponemos que empezó á leerse la Memoria, de la que tanto se ha hablado, y de la cual, á pesar de las reservas, se ha dicho hasta el número de cuartillas en que estaba escrita. Es natural que el señor Romero Robledo, que en absoluto no la conocia, significara su extrañeza, tal vez su asombro, de que fuera conocida de muchos, menos de los ministros de la Corona.

Nadie ignora que el Sr. Romero Robledo—y á nadie lo oculta,—tiene la profunda convicción de que el Sr. Bosch y Fustegueras, ha procedido, al frente de Municipio de Madrid, con tanta rectitud, celo y lealtad, como el primero: cree también, que se entabló contra este alcalde una campaña injusta y violentísima que califica *de persecución*, y que supone que tuvo ecos, apoyos, si no ya estímulos, en los círculos más próximos al ministro de la Gobernación. Todo esto se ha dicho varias veces, y sobre todo, al último regreso del Sr. Romero á Madrid.

Quien tenga presente el carácter espontáneo y resuelto del señor ministro de Ultramar, y hasta cierto mal humor que suelen producir los catarros, como el que ha sufrido desde el sábado, ¿puede creer que oyera en silencio y con resignación suave la lectura de la Memoria?

A juzgar por lo que otras veces ha hecho en el Parlamento, cuando sólo ó por completo se ha colocado enfrente de toda una mayoría y de toda la prensa, y ha fulminado los acentos más elocuentes de la indignación, es de presumir que para que ahora enmudeciera, habria sido preciso fundirlo en otro metal y traer de El Romeral otro hombre nuevo.

Así es, que si nos dejáramos llevar de la imaginación, nos lo representaríamos comentando y pulverizando cada uno de los términos de la Memoria, siguiendo paso á paso la conducta observada contra el Sr. Bosch, á quien solapadamente se le habria tratado de persuadir de que merecía la confianza absoluta del gobierno en los mismos instantes en que los dardos que apuntaban contra el Ayuntamiento iban derechamente á herirle por la espalda: nos figurariamos oir crugir en el aire algunas calificaciones que nunca economizó en el Parlamento, y nos pareceria, en último término, verlo desplegar todo su enojo mal contenido ante una serie de actos que, persiguiendo un fin político, ha buscado una bandera simpática, en la cual, en vez de acusaciones serias y formales, no se han escrito más que reticencias y ataques embozados.

Semejante cuadro seria el resultado de las observaciones y del estudio sobre lo que ha hecho siempre el Sr. Romero Robledo; pero ahora no podemos llevarlas á tan extremas consecuencias porque el señor ministro de Ultramar, por más que goza de las simpatías más vivas del presidente del Consejo, había de moderar un tanto sus arranques más expontáneos por intervenir en tal momento en las deliberaciones de los consejeros de la Corona.

Descartemos, por lo tanto, todo lo molesto que pudiera atribuirse al Sr. Romero Robledo. Quitémosle toda fogosidad y todo arrebato. Bastaria, sin embargo, que hubiera expresado su criterio con la más completa calma, para que el Sr. Villaverde, uno de los caracteres también más enteros y más firmes de la política española, creyendo, como cree, que tiene de su parte la mayoría de la opinión y el apoyo de casi todos los periódicos, se hubiera adelantado á decir con gravedad y modestia que su criterio discrepaba del de su compañero en muchos puntos; que había seguido creyendo procedente y lógica la conducta que todo el mundo sabe respecto al Ayuntamiento y al alcalde, y que insistiendo en sus opiniones, por las cuales juzgaba indispensables las medidas más severas para *toda* la administración municipal de la villa y corte, ponía su cartera á disposición del señor presidente, no significando su salida más que un cambio unipersonal en el ministerio.

Es natural que en tal supuesto agregara nuevos y vivísimos testimonios de adhesión constante al jefe del partido y al actual gobierno.

No se nos negará que esta hipótesis también es irrebatible si se admite siquiera una pequeña parte de la anterior, que nos ha servido de punto de partida.

Aceptadas estas dos imaginarias premisas, no hay más remedio que aceptar una tercera, la de que el presidente del Consejo intervino, echando el peso de sus grandes prestigios y de su autoridad indiscutible, para conciliar los ánimos y conseguir que reflexionaran antes los dos ministros las consecuencias trascendentales á que podia dar margen un conflicto iniciado con tal tirantez de relaciones y con tanta animosidad desde el primer encuentro.

Ello es, que no hemos podido averiguar nada completamente cierto ni que descanse en afirmaciones categóricas de nadie. Hemos llenado sencillamente el vacío de esas dos horas, que no encontramos otro medio de explicar.

Lo que han afirmado por su parte todos los ministeriales, y lo que han repetido algunos ministros, es que se habló poco de la Memoria, que no ha habido divergencias, porque ni siquiera hubo lugar á ello y que se tratará del asunto en el Consejo del miércoles.

Algunos amigos de la situación suponen que el resultado de ese Consejo de mañana es algo dudoso, pero dos ministros, por lo menos, han dicho que habrá acuerdo en la resolución que recaiga sobre la Memoria.

De los ministros de la Gobernación y de Ultramar solo sabemos que después del Consejo se retiraron á sus respectivas casas, no habiendo asistido después á sus departamentos ni á ningún otro sitio, por hallarse acatarrados desde hace dos dias.

Esta ligera dolencia no impidió, sin embargo, á ninguno de los dos para recibir á los amigos de su intimidad.

El Consejo de mañana tendrá, pues, mucha importancia, y creemos que antes de reunirse, celebrará alguna conferencia muy importante y quizá decisiva el Sr. Villaverde con el señor presidente del Consejo de ministros.

DERROTA
DEL MINISTERIO FRANCÉS

POR TELEGRAFO

Actitud de M. Ricard.

París 28, 7'50 n.

Los pasillos de la Cámara están animadísimos.

Espérase con creciente ansiedad la resolución definitiva del gobierno autorizando ó no la autopsia de M. Reinach.

Espérase que surjan grandes incidentes en la sesión si M. Ricard se niega rotundamente á que se practique la referida diligencia.

M. Ricard entró á formar parte de la comisión investigadora, declarando antes la imposibilidad de que la mencionada medida pudiese adoptarse.

Respecto á exhibir á la comisión el legajo del proceso Panamá, asegúrase que M. Ricard ha trasmitido á dicha comisión el oficio del presidente del Tribunal de Apelación, el cual, ante las indicaciones de los abogados defensores, cree imposible facilitarlo hasta que recaiga sentencia en el proceso.—*R. Blasco.*

En la Cámara.

París 28, 7'50 n.

Los escaños y las poltronas se toman por asalto.

A las cuatro las tribunas están colmadas de gente.

La atmósfera es pesadísima, y la sala ofrece el aspecto de los dias de fuertes emociones parlamentarias.

En los escaños se ven muchos individuos de la comisión investigadora, y entre ellos á su presidente M. Brissen.

Empieza el debate.

Después de discutirse varios proyectos de escasa importancia, en medio de la mayor expectación, ocupa la tribuna M. Lafferronays, diputado derechista.

Vengo—dice—á dirigir una pregunta al ministro de Justicia y Cultos, para que esplique los rumores que han corrido sobre la muerte de M. Reinach. ¿Cree M. Ricard que procede conceder la autorización para exhumar los restos de M. Reinach y practicar una autopsia que se considera de gran importancia? (Aplausos en varios lados de la Cámara.)

M. Ricard responde que se calumnia á la administración francesa acogiendo rumores inverosimiles.

Dice que M. Reinach ha muerto de enfermedad, según la declaración del médico forense, y que solo si hubiera habido la sospecha de un crimen, hubiese sido lícito el ordenar la autopsia.

Declara que aun cuando se tratara de un suicidio, no se podia ordenar la autopsia del cadáver.

(Se le escucha entre constantes rumores. La atmósfera que reina en la Cámara es de completa hostilidad.)

Esplica luego por qué no se ordenó que fueran sellados los papeles que pertenecian á M. Reinach, manifestando que solo podia disponerlo el juez de instrucción.

El discurso ha causado malísimo efecto, á pesar de algún aplauso, que no ha tenido resonancia.

M. Millevoye pide que se transforme en interpelación la pregunta dirigida á M. Ricard.

El ministro acepta, y se procede á explanarla desde luego.

M. Brisson, presidente de la comisión parlamentaria en el asunto Panamá, pronuncia un enérgico discurso, que es unánimente aplaudido.

Manifiesta que la comisión ha pedido dos veces la exhumación y autopsia del cadáver de M. Reinach sin conseguirlo.

Cita el artículo de la ley que considera aplicable á este caso, y según el cual, el procurador de la república debió proceder á la autopsia. (Bien, bien, en todos los lados de la Cámara.

En todas ocasiones—dice—no se deben buscar en las leyes los medios de sostener la inercia, sino los de obrar. (Aplausos.)

No solo—añade—la comisión, sino la opinión pública, pide que se haga luz en este asunto, y vosotros habéis ofrecido hacerla, pues dadla. (Grandes aplausos.)

Los papeles de Reinach—prosigue—podian contener el secreto del honor de muchos ciudadanos, y se ha descuidado el sellarlos.

Termina expresando su deseo de que se haga completa luz en este asunto. (Grandes aplausos.)

La atmósfera parlamentaria está cargadísima. Los ministros se miran. Ricard hace signos negativos con la cabeza.

M. Millevoye presenta una orden del dia, diciendo que la Cámara, lamentando que el gobierno no haya tomado las medidas necesarias, pasa á otro asunto.

El autor acepta que se transforme en la siguiente: «La Cámara, inspirándose en los deseos de la comisión parlamentaria, pasa á la orden del dia.»

M. Loubet rechaza esa orden del dia, diciendo á M. Brisson: Nos dicen, pero no os lo pregunto, si estais ó no fuera de la ley. (Rumores.)

M. Brisson se levanta á protestar de que se han interpretado mal sus palabras. (Se promueve un alboroto tremendo.)

M. Loubet, con colérico acento, dice: rechazo la orden del dia. Creyendo constantemente sospechosos á los ministros, es imposible gobierno alguno. No tengo más que añadir.

Y se sienta airado.

M. Legle, diputado centralista, dice que se coloca la Cámara en una situación antiparlamentaria, obligándola á escoger entre la comisión y el gobierno.

(Voces de ¡A votar! ¡á votar!)

M. Manjau propone que se añada á la orden del dia puesta á discusión, «que la Cámara, confiando en el gobierno, se asocia á los deseos de la comisión».

(Siguen las voces de ¡A votar!)

M. Loubet, agradeciendo la intención de Manjau rechaza la orden del dia modificada.

Varios proponen una orden del día pura y simple.

Ricard declara que el gobierno solo aceptará una orden del día de esta clase.

M. Loubet asiente.

Se procede á la votación, y la orden del dia pura y simple es rechazada por 304 votos contra 219. (Gran sensación.)

Los ministros se retiran inmediatamente.

Se da un grito de ¡Viva la república! y otro de ¡La Cámara está á punto de ser disuelta!

La orden del dia de M. Brisson es votada en seguida por casi unanimidad. Solo ha habido cuatro votos en contra, pero muchas abstenciones.

Comentarios.

En los pasillos hay mucha animación. La opinión general es que el ministerio ha sido derribo por las torpezas de monsieur Ricard. Otros dicen que la situación es muy confusa, y que reina una verdadera anarquía parlamentaria.

Se cree que seria muy lógico un ministerio Brisson. De todos modos, si no se resuelve inmediatamente la crisis, ésta ha de ser larguísima, porque nadie querrá aceptar la pesadísima herencia de Loubet.

No falta quien asegure que la comisión parlamentaria va á asumir el poder.

Dimisión del gobierno.

Después del consejillo celebrado en el despacho de la Cámara, fueron los ministros, á las seis y media, al Elíseo.

El presidente, M. Carnot, los reunió en Consejo, examinando las circunstancias de la derrota sufrida.

A las siete se retiraron los ministros, dejando la dimisión al presidente.

Cuando á las siete y media circuló la noticia, la emoción fué muy grande, y en todas partes se comentaba lo ocurrido.

En los pasillos de la Cámara no cesó un momento la animación, circulando rumores inverosímiles los más y prematuros todos.

Decíase, entre otras cosas, que el gabinete se reconstituiria saliendo presidente M. Loubet y Ricard, que serán sostidos por Brisson y Loubet.

Se ha observado que M. Loubet ha insistido en rechazar la orden del dia de M. Manjau, bajo cuya fórmula Loubet hubiera sido derrotado directamente mientras que ahora resultará que el gra

sidente del Consejo se retira por exajerados respetos á la Cámara, que solo dirigía sus esfuerzos á conseguir la derrota de Ricard.

Loubet aparece como un herido voluntario.—*R. Blasco*

La comisión parlamentaria.

París 28, 11'5 n.

Ante la comisión informadora ha comparecido M. Prinet, magistrado instructor del proceso judicial del Panamá.

Declaró que al día siguiente de la muerte del barón de Reinach envió un inspector para que de su orden registrara los papeles del banquero, no habiéndose practicado el regristro porque digeron que Reinach estaba de viaje.

M. Prinet añadió que en las diligencias sumariales ha procurado buscar á los corruptores más bien que á los corrompidos, é indicó que existe un legajo de cartas, de cuya lectura se deduce que se intentaba comprar á los diputados, pero no existen pruebas de que esto se llevase á efecto.

Dijo que M. Reinach había dispuesto de cerca de diez millones, los cuales se repartieron entre 600 personas, cuya lista debe existir en algun legajo que no se ha encontrado.

También dirige sus investigaciones á averiguar si es exacto que, por conducto del barón de Reinach, se entregaron doscientos mil francos al difunto ex ministro M. Barbe.

Declararon después Prevot Launay y Clovis Hugues. Sus manifestaciones no ofrecieron novedad.

El diputado Lamarzelle refirió á la comisión una entrevista sostenida con monsieur Carlos Lesseps el día 6 de junio, en la que éste le dijo que cada vez que hacían nueva emisión, tenían que entregar fuertes sumas á los periodistas y personas de influencia.

M. Loubet ha declarado esta mañana que hay imposibilidad legal para conceder á M. Drumont el salvoconducto que pide la comisión.

Esta solicitará que se le indulte para que pueda presentarse á declarar.

La comisión citará para mañana á MM. Carlos Lesseps, Fontane, Cottu, Flory y Monchicourt.

Los defensores de los procesados se oponen á que se comunique el sumario formado por el juez, á la comisión informadora. Lo consideran ilegal y están resueltos á provocar un ruidoso incidente si se accede á la petición.

El escándalo del Panamá ha empezado por derrotar un ministerio y pudiera concluir derribando otras muchas cosas. *R. Blasco.*

¿Gabinete Brisson?

París 28, 11'15 t.

M. Brisson será llamado por M. Carnot mañana al palacio del Elíseo.

Después conferenciarán con el jefe del Estado los presidentes de las Cámaras.

Dícese que se ha de evitar en lo posible la formación de un gabinete Brisson, porque significaría un gran escándalo en el asunto del Panamá, lo cual el Elíseo quiere impedir á toda costa.—*R. Blasco.*

Gabinetes probables.—El gabinete de la autopsia.

París 29, 12'10 m.

La prensa, los diputados y los hombres políticos mantienen la unánime creencia de que se impone el gabinete Brisson lógicamente.

Falta saber si Brisson aceptará el poder, en caso de ofrecérselo.

Sus amigos dicen que quiere consagrarse por entero al esclarecimiento del asunto Panamá, no abandonando por esta causa su puesto en la comisión investigadora.

Aseguran los reaccionarios que Brisson, bajo su aparente austeridad, oculta una ambición sin límites.

El futuro gabinete tendrá por eje el ministerio de Justicia, que deja una herencia sumamente difícil.

Si Brisson formara gobierno, se reservaría, además de la presidencia, dicha cartera, ofreciendo la del Interior á Bourgeois ó Sarrien; la de Negocios extranjeros á Ribot; la de Hacienda á Peitral; Instrucción á Sarrien ó Bourgeois; Guerra á Freicinet; Marina á Burdeau; Obras á Cavaignac ó Viette; Comercio á Legrand, y Agricultura á Develle.

El gobierno formado por Brisson sería francamente radical.

A falta de Brisson podrían presidir Bourgeois, Tirard, Ribot, ó en último extremo Goblet.

A los proteccionistass melinistas, que han visto con gran satisfacción la caida de Roche, les desagradaría mucho la entrada de Tirard y Peitral.

Apódase al futuro ministerio el *gabinete de la autopsia*.

Se supone que querrán conservar sus carteras respectivas, Ribot, Freyeinet y Bordeau.

De Constans solo hablan tímidamente sus amigos.

El ministerio nuevo tendrá por única misión resolver el asunto Panamá; pero como si se sostiene algún tiempo podrá hacer unas elecciones, estúdiase con más cuidado la solución de la crisis.

Generalmente se considera que Loubet ha caido por su empeño de sostener á Ricard.

Anoche visitó M. Floquet al presidente dimisionario, el cual ha vuelto esta mañana al Elíseo, llamado por M. Carnot.

También estuvieron M. Floquet y Le Royer, presidente del Senado.

Créese que ahora será llamado Brisson. *R. Blasco.*

EL PAIS Y EL GOBIERNO

El gobierno propondrá á S. M. la reina á la mayoría del Congreso para la presidencia del Senado y del Congreso en la segunda legislatura respectivamente, al general Martinez Campos y á D. Alejandro Pidal.

El Sr. Cánovas del Castillo habló hoy á S. M. la reina, durante el despacho de todos los asuntos, como diariamente lo hace, pero no le dió cuenta de ninguna concreta resolución del Consejo de ministros, porque no se tomó sobre los asuntos tratados todavía.

No está ni redactado, ni acordado siquiera el proyecto de ley relativo al nuevo empréstito de que se habla.

El gobierno se ha mostrado más dispuesto á la concesión de los indultos de la pena de muerte en estos días, porque de veintiseis causas que ha examinado resultaban cuarenta reos condenados á la última pena, por ser más de uno los autores en diferentes delitos.

El Diario de Madrid desautoriza con razón cuanto se ha dicho sobre la actitud de discontormidad con el ministro de Hacienda, supuesta en el gobernador del Banco de España, Sr. Isasa, porque todavía no han conferenciado sobre el asunto.

Es cierto que el Sr. Romero Robledo, atendiendo á justas peticiones de la opinión, piensa reformar la ley hipotecaria de la isla de Cuba.

La fórmula que el gobierno ha empleado siempre para negar los indultos, ha sido la de que no podía aconsejarlos á S. M., por más que el magnánimo corazón de la reina siempre está dispuesto al perdón, y cuando no se ha concedido ha sido por virtud del consejo contrario del gobierno. Y ésto es tanto más cierto, cuanto que sabido es que todas las peticiones que se dirigen por los reos á la corona pasan de allí recomendadas al gobierno, que es quien formula la negativa de indulto, cuando no lo cree procedente, en los términos que hemos dicho.

Mañana habrá consejo de ministros para seguir tratando de asuntos económicos y de la Memoria del subsecretario de Gobernación. Pasado mañana habrá consejo con la reina, y el viernes otro consejo exclusivamente dedicado á las cuestiones de Hacienda.

La baja de las aduanas en este ejercicio económico con relación al anterior es consecuencia del régimen aduanero mismo que nos rige. Se importa menos por el alza de las tarifas, y se cobra menos porque estas son las consecuencias del régimen protector, y en cambio, se vive mejor en Castilla, en Granada, en Cataluña, en todas partes á donde alcanza la protección. Lo que no se puede todavía hacer es fijar definitivament elos límites de uno y otro interés, el de la recaudación y el de la protección á la producción nacional.

Pero esta baja está ya descontada en la cantidad que fija por recaudación el presupuesto vigente, y hasta ahora lo recaudado excede á lo presupuesto, por cuya razón no constituye déficit la diferencia de ménos entre este año y el anterior.

El pensamiento de dar por terminada el 23 de diciembre próximo la presente legislatura, obedeció al deseo de que se haga de las vacaciones el natural interregno entre la legislaturas primera y la segunda.

Del 8 de diciembre al 23, la comisión que entienda en el proyecto de ley de Hacienda podrá estudiar detenidamente el asunto y dar dictámen sobre el mismo con toda holgura, y se habrá ganado todo ese tiempo cuando en enero comience la legislatura nueva, que podrá iniciarse con la misma discusión económica, puesto que el ministro de Hacienda puede reproducir sus proyectos en el mismo estado que hubieran quedado en la legislatura anterior.

EDICION DE LA MAÑANA
DEL MARTES 29

El jurado de la Exposición de Bellas Artes, estuvo ayer reunido *doce horas* en el palacio de la Exposición, y no habiendo terminado sus tareas, las proseguirá en el día de hoy.

Tan pronto como la lista de recompensas esté completa, la publicaremos íntegra para satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores. Las noticias que sobre este asunto se mencionen antes que publique el jurado las listas, carecerán de sólido fundamento.

Anoche se celebró en la Academia de Jurisprudencia la apertura del curso.

La sesión fué brillantísima, y el discurso leido por el Sr. Cánovas del Castillo obtuvo entusiastas aplausos por el notabilísimo desarrollo que el ilustre hombre de estado y tratadista hizo del tema, relativo á los delitos de la palabra contra el orden social.

La falta de espacio nos impide dar un ámplio extracto de dicho discurso, que esta noche publicaremos.

El vapor correo francés *Saint Laurent*, salió de Santander el 28 del actual, á las ocho de la mañana, con destino á Colón y escalas.

Mañana miercoles dará una conferencia en el Centro Federal, D. Eduardo Benot.

Desde hoy, la entrada en el Salón Exprés, costará una peseta.

El público podrá ver por este precio el número de vistas que tenga por conveniente, de las 1500 de que consta esta notable colección.

Las reformas que el gobernador civil se propone hacer en los cuerpos de vigilancia y seguridad, no quedarán, seguramente, en programas como cree *El Imparcial*.

El Sr. Cárdenas, procediendo en esto, como en todo, con tacto y con prudencia, llevará á la práctica sus proyectos, y *El Imparcial* se convencerá de que no es esta cuestión que luego quede reducida á un juego de palabras.

El sábado próximo tendrá lugar probablemente la calificación del primer ejercicio verificado por los opositores á las escuelas elementales de niños de este distrito universitario.

Ayer tarde el secretario especial de la alcaldía, Sr. Quesada, manifestó á los directores de las empresas de tranvías, de orden del alcalde, que procedan inmediatamente á la compostura de la entrevía y á cumplir las ordenanzas en lo relativo al número de viajeros que deben ir en cada coche.

Al propio tiempo les participó que no sólo no se pedirían pases para los empleados del Ayuntamiento, sino que no se admitirían si por acaso los enviasen las empresas.

Les recomendó también que facilitaran á la prensa la lista de los que en la actualidad tienen pase.

NOTICIAS DE MARINA:

Se ha dispuesto que se verifique una serie de experiencias con torpedos boyantes de 100 kilogramos de algodón pólvora húmedo.

—En el presupuesto de Filipinas se consignará crédito bastante para construir una machina con destino al arsenal de Cavite.

—El teniente coronel D. José Baeza ha sido nombrado habilitado general del cuerpo de infantería de marina.

—El comandante de infantería de marina, D. José de Leste, ha sido nombrado sargento mayor de la plaza del Ferrol.

—Ha sido confirmado en el cargo de oficial de derrota del crucero *Isla de Cuba*, el teniente de navío de Juan Antonio Gener.

Según tenemos entendido, al saber el general Borrero que algunos socios del Centro Militar pensaban presentar su candidatura como presidente, la ha retirado para no restar ni un solo voto á la del general Bermudez Reina.

La *Gaceta* de hoy contiene varios reales decretos de movimiento de personal en Gracia y Justicia.

HAN FALLECIDO:

En San Sebastián, doña Carmen Díaz Ripalda.

En Hornos (Logroño), D. Domingo Gudance Vigueira.

En Alcañiz, doña Rafaela Urquizú de Illoza.

En Valladolid, D. Laureano Fernández Gante.

En Albendiego (Guadalajara), D. Bernardo Sanz.

En Ferrol, doña Manuela Romero Rodriguez.

En Coruña, D. Gerardo Castro Suarez y D. Manuel Aragoneses Gil.

En Jerez de la Frontera, D. Simón Serrano y Bartolomé.

En Barcelona, D. José Parent y Pujol y D. Manuel Bofarull de Sartorio.

En Córdoba, D. Bartolomé Martos y Ruiz.

Ha fallecido en esta corte el conocido empresario de toros D. Bernardo Fau.

Su cadáver, acompañado de muchos amigos, ha recibido cristiana sepultura en la mañana de hoy en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

TRIBUNALES.

En la sección cuarta de esta Audiencia y ante el tribunal del jurado, comenzó ayer la vista de la causa seguida contra D. José Castro, D. José Martinez y D. Pedró Celá, secretario y escribientes que fueron, respectivamente, del juzgado municipal de Buenavista.

El hecho que motivó la formación del proceso fué el siguiente:

El día 16 de agosto del 91 se celebró un juicio verbal entre D. Manuel Cea y don Aureliano Perez, reclamando aquel á éste el pago de 48 pesetas y recayendo sentencia condenatoria, el secretario habilitado se presentó en el domicilio del referido Sr. Pérez, provisto del correspondiente mandamiento, para practicar el embargo, por lo cual protestó el demandado, manifestando no habérsele notificado la sentencia, y acudiendo en queja al Sr. Cubillo, juez del distrito, practicó éste una indagatoria, de la cual resultó que según aparecía de la diligencia de notificación, se le había dado conocimiento de ella á D. Aureliano Pérez, firmando al margen una persona desconocida.

Evidenciados los hechos, se procedió á la formación del oportnno proceso por falsedad en documento público.

Comenzada la prueba, los procesados han negado su participación en el delito y los testigos no han aportado datos nuevos á los que el sumario contenía.

Suspendida la vista, se ha reanudado á las cinco, comenzando su informe el señor fiscal, solicitando del jurado un veredicto de culpabilidad.

El representante de la ley solicita en su escrito de conclusiones provisionales, que sostiene, las penas de 14 años, 8 meses y un día de cadena temporal para el Sr. Castro y 8 años y un día de prisión correccional á cada uno de los otros dos procesados.

Los abogados defensores, que son los conocidos letrados Sres. Rodriguez Barbolla, Buendía y Cámara, solicitan veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados.

Hoy comenzarán éstos sus informes.

El obispo de Lugo ha pensionado á dos alumnos del seminario para que perfeccionen sus estudios en el Colegio Español de Roma.

El diestro Guerrita ha firmado ya con la empresa de Pamplona el contrato para torear el año próximo en las fiestas de San Fermín, por la cantidad de 70.000 reales.

La comisión de Fomento ha escrito y está en tratos para dichas corridas con Luis Mazzantini.

Pronto se verá ante la sección segunda de la Audiencia de Córdoba, con intervención del Jurado, el proceso instruido con motivo del triple asesinato ocurrido en el término de Lucena, de que está acusado Andrés Luque Chicano, contra quien parece se pide por el ministerio fiscal la pena de muerte por cada uno los indicados tres delitos.

Las hipótesis que nosotros establecemos al hacer la reseña del Consejo de ministros, las confirma *El Liberal* elevándolas á la categoría de hechos indudables.

Dice nuestro colega que el encuentro entre los señores Romero Robledo y Villaverde, fué encarnizado y que á propósito de la Memoria se dijeron las cosas más estupendas.

Ayer marchó á Málaga para reunirse con su familia, el gobernador electo de Córdoba Sr. Novillo, y tomará posesión de dicho cargo antes de fin de mes.

D. Leopoldo Centeno, jefe del puesto de la guardia civil de Marchena, ha recobrado en la provincia de Huelva, adonde marchó expresamente comisionado por sus jefes para desempeñar este servicio, unas caballerías robadas hace dos años en la colonia de «Monte Palacio» (Paradas). El celoso oficial no ha cesado un punto hasta salir airoso de su empeño.

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

Prisión de un anarquista.

París 28, 7'50 n.

En el Mediodía de Francia la policía ha reducido á prisión á un anarquista alemán, del cual se sospecha que tomó activa parte en la explosión de Bons-enfant. Interrógale el juez instructor.—*R. Blasco*

DE LA AGENCIA FABRA

Santa Cruz de Tenerife 28.

(Recibido por el cable de la compañía Nacional Española.)

Ha salido hoy para Río de Oro, conduciendo un destacamentó, el crucero *Isla de Cuba*.

Tanger 28.

Circula el rumor de haber ocurrido nuevos desórdenes en la tribu de Anghera.

Berlin 28.

El emperador Guillermo ha marchado á Pless en la mañana de hoy.

Bruselas 28.

La conferencia monetaria en su sesión de hoy ha nombrado una comisión encargada de examinar y emitir dictámen acerca de las proposiciones presentadas por Rostchild. Dicha conferencia, á fin de dar tiempo á la comisión para que pueda llenar su cometido, ha aplazado sus sesiones hasta el viernes próximo.

Londres 29.

El Parlamento inglés será convocado para el día 31 de enero próximo.

Roma, 29.

Hoy se celebrarán solemnes funerales en sufragio del alma del almirante Saint Bon.

El ministro de Negocios extranjeros, Sr. Brin, se ha encargado interinamente de la cartera de Marina.

Bruselas 29.

El periódico *El Correo* publica hoy, bajo reserva, una noticia de Des Falls, anunciando el asesinato del capitan Jacques y de la expedición antiesclavista que mandaba.

EL REO AZNAR

POR TELEGRAFO

Lérida 28, 4'40 t.

Acaba de celebrarse una entrevista conmovedora entre el reo Aznar y su hijo, el que estando también condenado á muerte, fué indultado recientemente.

El hijo arrodillóse y pidió perdón á su padre, que se lo concedió.

Ambos, derramando lágrimas, se postraron ante un Crucifijo, orando breve rato.

El efecto de la entrevista fué tan grande que padre é hijo cayeron presa de un síncope.

Las personas que presenciaban la escena, altamente emacionadas, los auxiliaron haciéndoles tomar bizcochos y vino rancio para que repararan sus extignidas fuerzas.—*Arroyo.*

Lérida 28, 5'35 t.

El reo Aznar hizo testamento verbal. En él dispone que las limosnas recogidas se apliquen para sufragio de su alma y de las de sus dos difuntas esposas.

Continúa en cama.

Se espera con impaciencia el indulto.—*Arroyo.*

EL INDULTO.

Lérida 28, 10 n.

A las nueve de esta noche se ha recibido la noticia de que S. M. se dignaba indultar al reo Aznar.

Apresuradamente me he dirigido á la cárcel para presenciar la notificación de tan fausta nueva. El desgraciado Aznar se emocionó extraordinariamente al recibirla, hasta el punto de ser necesario administrarle un antiespasmódico; incorporándose en la cama bendijo el nombre de la reina regente, diciendo: *que la virgen del Pilar le había inspirado concederle su perdón*.

Aznar demostró deseos de pasar el resto de la noche en la capilla, á cuyo ruego accedieron las autoridades.

Todos los presentes, en tan conmovedora escena, prorrumpieron en vivas á nuestra soberana, sin que encontraran palabras bastantes para elogiar su magnanimidad.

Es muy elogiada la actividad y celo desplegado por el personal de la oficina telegráfica de esta ciudad, que ha trasmitido durante veinticuatro horas más de nueve mil palabras.—*Arroyó.*

EDICION DE LA NOCHE

SERVICIO TELEGRÁFICO
propio de LA CORRESPONDENCIA

EXTRANJEROS

«Los Rantzau» en Roma.

Roma 29, 2 m.

Anoche se cantó en el teatro Constanzi la nueva ópera *I Rantzau*.

Antes de la representación se comentaba mucho en la sala la frialdad con que el público de Florencia había acogido la obra de Moscagni.

El éxito que aquí ha alcanzado es completo.

Se repitieron siete números de la partitura, y Mascagni fué aclamado como el primer compositor italiano de esta época.

De los intérpretes de la obra sobresalió Battistini. Para él y para el maesiro fueron los honores de la representación.—*Fioretti.*

NACIONALES

Huelga turbulenta.

Barcelona 28, 10'44 n.

Corren rumores de haber ocurrido trastornos en la colonia fabril de Rambla Orys.

Los operarios se han declarado en huelga.

Dícese que al llegar un carro con muebles pertenecientes á los *esquirols*, varios grupos de huelguistas intentaron quemarlo.

Intervino la guardia civil, y gracias á esto no pudieron conseguir su intento.

Un grupo de mujeres hostilizó á la guardia civil mientras ésta trataba de contener á los huelguistas.—*Figuerola.*

Estafa.

Barcelona 28, 10'45 n.

El 21 del corriente satisfizo la sucursal del Banco de España un talón de 31900 pesetas que ha resultado falso.

Hechas las oportunas averiguaciones, el jefe de policía Sr. Freixa, se personó en el domicilio de José Amor, ex empleado del Banco que tenía cuenta corriente en la sucursal.

En el primer momento fueron detenidos la madre de dicho empleado y otros dos sujetos.

Uno de estos declaró que el autor de la estafa era José Amor, el cual se había ido á Madrid, de donde regresó el sábado para volver á marcharse el domingo.

La policía ha practicado hoy nuevos registros en Gracia, buscando más detalles.—*Figuerola.*

Consejo de guerra.—Los anarquistas.

Jeréz 28, 6'30 t.

Muy de mañana se ha constituido el consejo para fallar la causa de los anarquistas que intentaron asaltar esta ciudad el 8 de enero último.

En el vecindario se nota acentuada la alarma de estos días.

Hé aquí los nombres de los procesados: Maximino Torres, José Sánchez, Juan Barca, Fernando García, José Crespo, José Marqués, Juan Ruiz, Juan Gómez, José Lobral, Cristóbal Nieto, Lázaro Alvarez, Andrés Miranda, Felipe Rosa, José Orellana, Manuel Carretero, Tomás Marchan, Manuel González, Diego Moreno, José Barrera, Manuel Diaz (*Chiripa*), Blas Pérez, Francisco Romero, Luis Jaen, Francisco Torrijo, Juan Lozano, Manuel Gómez, Antonio Jaen, Francisco Barroso, Francisco Barca, Joaquín Sánchez, Fermin Salvoechea, José Begure, Francisco Rozas, Juan Agas, Antonio Pérez, Francisco Ramos, Juan Dominguez, Gaspar Dominguez, Andrés Dominguez y Diego Bagallo.

Los procesados está divididos en grupos para facilitar la acción investigadora del consejo.

Salvoechea no ha querido asistir al consejo y confía en que será absuelto.

Los defensores son los siguientes:

Capitanes de caballería D. Eduardo Vene Vicente y D. Juan Eustaquio Redondo; los de Extremadura D. Ramón García Reguera y D. Juan Cebrian Same (que defiende á Salvoechea), y los de Vitoria D. Máximo Rodriguez, D. Manuel Bernal, D. Pedro Aguilar, D. Vicente Hinojosa, D. Antonio Pancorbo y D. Antonio Hernández.

El consejo de hoy, ha tenido escaso interés, y á la vista han concurrido contadas personas.

Se leyó el sumario declarando el jefe de las fuerzas que custodiaban la cárcel y los dependientes de la misma que estaban de servicio el día de la intentona.

La declaración de Salvoechea, no inspiró interés.

Se ha limitado á negar rotundamente su participación en los sucesos.—*El corresponsal.*

Contrabando.

San Sebastian 29, 9 m.

Se asegura que el teniente de carabineros D. Manuel Laya, acompañado de varios individuos del cuerpo, practicó un reconocimiento en la cochera establecida en la calle de Ferrocarril, aprehendiendo dos grandes baules con tegidos y sederías de contrabando.

Fué detenido un sugeto de nacionalidad francesa.—*El corresponsal.*

El rector de la Universidad.

Zaragoza 29, 10'30 m.

Ha cesado en el cargo de rector de la Universidad el senador electo por esta provincia Sr. Villar.—*Fondevila.*

DE LA AGENCIA FABRA

París 29.

Todos los periódicos de esta mañana dedican atención preferente á la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados y á la derrota parlamentaria del gobierno.

La opinión general en Francia es que la crisis será sumamente laboriosa y de difícil solución.

Hoy empezarán las conferencias entre el presidente de la república y los personajes políticos de mayor significación.

Se citan muchos nombres para la constitución del nuevo gabinete, pero nada puede asegurarse en definitiva.

Los periódicos republicanos moderados aprueban la conducta seguida por el presidente del Consejo dimisionario, señor Loubet, negándose á transigir, y estiman que la situación del nuevo gobierno que se forme será poco envidiable.

Los órganos radicales dicen que el país aprobará que la Cámara haya dado la razón á la comisión parlamentaria encargada de informar sobre el asunto de Panamá.

Añaden que el nuevo gobierno tendrá el deber de hacer completa luz sobre tan importante cuestión.

La prensa conservadora expresa su satisfacción por la derrota ministerial y reclama igualmente que se esclarezca por completo todo lo relacionado con el proceso de Panamá.

Santa Cruz de Tenerife 29.

(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Ha fondeado en este puerto el vapor francés *Ville de Maccio*, conduciendo sesenta jefes y oficiales y gran número de soldados heridos, procedentes de Dahomey.

El comandante de la fragata de guerra *Melpomene* pasó á bordo á visitarlos, felicitándoles por su brillante campaña y obsequiarles con excelentes vinos del país.

Al salir el vapor para Burdeos, la tripulación de la fragata *Melpomene* formó sobre cubierta, saludando á sus compatriotas.

Viena 29.

En el círculo de las izquierdas de la Cámara de diputados se han reunido los pertenecientes á dichas fracciones, acordando votar en contra de la partida consignada en los presupuestos para fondos secretos.

Como el ministerio austriaco no transige sobre dicho asunto, se considera inevitable la crisis.

París 29.

Los presidentes de las Cámaras han sido sitados por el Sr. Carnot, quien desea conocer la opinión de aquéllos para la solución de la crisis.

LA CRISIS EN FRANCIA

Consideraciones.—La tiranía de la Cámara.—Urgencia de disolver la actual.—Ineficacia de una solución Brisson.—M. Brisson y su falta de carácter.—Camino de salvación.

La caida del gobierno francés, narrada con interesantes pormenores en los extensos é importantes telegramas de nuestro corresponsal en París, no ha podido sorprender á nadie, como á nadie pueden coger desapercibidos todos los actos de demencia que salgan de esa Cámara que quiere asumir todos los poderes: el legislativo, el ejecutivo y el judicial, como si una nación pudiera pasar de un poder como el de Napoleón III, sin Cámara, á la dictadura de una Cámara sin gobierno.

De todas las tiranías, la más odiosa es la de las Cámaras que se erigen en soberanas, porque el rey absoluto tiene su responsabilidad y es víctima de sus actos, y en esas Cámaras la responsabilidad desaparece y se llega por los caminos de la insensatez y de las pasiones á la más espantosa de las anarquías.

Desde que se acordó el arbitraje del jefe del Estado, en el desdichadísimo asunto de las minas de Carmaux, el ministerio francés estaba herido de muerte, y firmó su sentencia el día en que consintió que se formase la comisión parlamentaria que pretende erigirse en tribunal supremo de justicia, como si las Cámaras tuvieran derecho para intervenir en todo lo divino y lo humano.

Si hubiera caido por haberse negado á la elección de esa comisión, hubiera caido, al menos, gallardamente; pero después de haber accedido á las pretensiones de la Cámara, ha sucumbido como todos los poderes débiles é irresolutos, arrastrados por los mismos á quienes pretendía complacer.

La situación de Francia en estos momentos, no puede ser más grave, y en vista de los acontecimientos, se puede decir, sin dejarse llevar por el pesimismo, que no son sólo los gobiernos los que están en crisis, sino la institución misma que el país se ha dado en uso de su soberanía.

En vista de esta situación, hemos hablado con personas que conocen á fondo la política, los hombres y las necesidades de Francia en este momento, y las opiniones son unánimes; urge imperiosamente disolver esa Cámara demente, arrastrada por el más furioso radicalismo, y urge reconstituir el gobierno bajo bases eminentemente conservadoras.

Los telegramas indican como solución del conflicto del momento, un ministerio Brisson. Será lo mismo que querer curar á un enfermo grave con los procedimientos de esos famosísimos *apóstoles* que tienen su farmacia en la tinaja.

M. Brisson es un hombre excelente, de una moralidad intachable y de una honradez probada, pero desprovisto de todas las cualidades indispensables á un hombre de gobierno, y mucho más en los momentos difíciles.

Es incapaz de nada malo, pero es también incapaz de nada bueno, y si quisiéramos definirle con una gráfica frase española, diríamos que ni pincha ni corta, que no es *chicha ni limoná*, ó como dicen en los barrios populares de Madrid, *que no va á ninguna parte*.

Protestante con hechuras de Kuakero, Mr. Brisson no es el hombre que necesita

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo del día 29 de noviembre de 1892.

Pesetas	Núms.	Poblaciones
1.200	13.449	
40.000	13.450	Madrid.—Madrid.
1.200	13.451	
40.000	24.313	Mahón.—Barcelona.
20.000	21.818	Madrid.—Almería.
5.000	17.757	Villarreal.—Oviedo.
2.500	21.136	Barcelona.—Barcelona.
2.500	18.400	Pamplona.—Linares.
2.500	8.220	Pamplona.—Madrid.
2.500	21.233	Madrid.—Cáceres.
2.500	2.830	Sevilla.—Madrid.
2.500	5.698	Sevilla.—Madrid.
2.500	21.011	Madrid.—Madrid.
2.500	14.445	Arcos Frontera.-Barc.

Sorteo del 10 de diciembre de 1892.

Constará de 16.000 billetes al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos á 10 pesetas, distribuyéndose 1.120000 en 800 premios.

Habrá dos aproximaciones de 2.000 pesetas para cada uno de los números anterior y posterior del premio primero.

Además habrá 99 aproximaciones de 800 pesetas para los números restantes de la centena del primer premio.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

		1.911	2.884	3.540	4.550	5.615	6.800	7.856	8.681	9.708	10.816	11.534	12.921	13.387	14.120	15.091		16.704	17.570	18.487	19.274	20.190	21.144			23.819	24.726	25.647	
Cent.	Mil	1.936	2.891	3.548	4.589	5.617	6.816	7.954	8.687	9.714	10.887	11.549	12.631	13.392	14.218	15.092	16 mil	16.718	17.581	18.541	19.316	20.217	21.174	22 mil	23 mil	23.827	24.734	25.673	26.650
		1.937	2.906	3.575	4.597	5.629	6.874	7.962	8.718	9.733	10.890	11.552	12.640	13.469	14.231	15.135		16.723	17.648	18.546	19.325	20.235	21.197			23.832	24.738	25.693	26.654
23	1.043	1.967	2.922	3.584	4.646	5.730	6.901	7.965	8.721	9.762	10.902	11.568	12.662	13.480	14.288	15.137	16.006	16.764	17.663	18.557	19.334	20.243	21.199	22.021	23.000	23.843	24.745	25.713	26.662
24	1.062	1.985	2.931	3.608	4.712	5.763	6.934	7.969	8.756	9.782	10.919	11.585	12.663	13.490	14.302	15.197	16.015	16.772	17.682	18.564	19.383	20.246	21.206	22.022	23.017	23.848	24.746	25.718	26.686
25	1.145	1.989	2.983	3.715	4.716	5.784	6.941	7.971	8.760	9.839	10.927	11.607	12.685	13.501	14.310	15.223	16.031	16.859	17.699	18.596	19.416	20.248	21.215	22.144	23.024	23.849	24.806	25.719	26.700
54	1.150		2.994	3.743	4.793	5.847	6.958		8.812	9.869	10.930	11.616	12.687	13.528	14.316	15.284	16.034	16.874	17.708	18.602	19.437	20.250	21.242	22.058	23.029	23.851	24.922	25.761	26.712
71	1.179	2 mil		3.760	4.876	5.949		8 mil	8.874	9.931	10.952	11.619	12.715	13.529	14.325	15.302	16.050	16.889	17.710	18.612	19.461	20.251	21.253	22.063	23.032	23.899	24.940	25.767	26.732
72	1.200		3 mil	3.773	4.884	5.951	7 mil		8.933	9.989	10.962	11.628	12.745	13.541	14.368	15.358	16.057	16.957	17.745	18.659	19.464	20.261	21.261	22.160	23.044	23.902	24.992	25.777	26.738
154	1.210	2.012		3.783	4.938	5.961		8.007	8.935		10.987	11.631	12.752	13.542	14.377	15.361	16.067	16.958	17.770	18.669	19.513	20.268	21.266	22.161	23.049	23.910		25.876	26.759
157	1.260	2.041	3.001	3.792	4.945	5.967	7.064	8.024	8.971	10 mil	10.997	11.707	12.777	13.551	14.491	15.427	16.076	16.960	17.786	18.677	19.548	20.278	21.273	22.288	23.097	23.918	25 mil	25.889	26.784
207	1.270	2.078	3.007	3.813	4.947	5.982	7.121	8.033			10.999	11.716	12.804	13.570	14.551	15.445	16.114	16.971	17.793	18.690	19.581	20.357	21.274	22.328	23.147	23.927		25.901	26.796
217	1.282	2.093	3.024	3.818	4.951		7.153	8.040	9 mil	10.024		11.723	12.808	13.576	14.555	15.465	16.160	16.989	17.804	18.764	19.586	20.363	21.281	22.369	23.193	23.935	25.008	25.904	26.834
245	1.301	2.099	3.027	3.867	4.969	6 mil	7.162	8.042		10.068	11 mil	11.766	12.824	13.579	14.584	15.469	16.233		17.809	18.767	19.662	20.386	21.291	22.379	23.208	23.955	25.025	25.930	26.843
280	1.319	2.107	3.037	3.879			7.190	8.086	9.001	10.092		11.771	12.835	13.602	14.610	15.504	16.281	17 mil	17.839	18.787	19.686	20.473	21.318	22.391	23.218	23.999	25.113	25.937	26.859
307	1.382	2.172	3.051	3.898	5 mil	6.011	7.196	8.120	9.004	10.095	11.013	11.836	12.860	13.603	14.642	15.508	16.308		17.843	18.788	19.688	20.496	21.323	22.453	23.247		25.144	25.948	26.882
316	1.394	2.205	3.080	3.971		6.042	7.220	8.158	9.013	10.096	11.062	11.860	12.895	13.605	14.661	15.518	16.333	17.003	17.863	18.793	19.696	20.527	21.371	22.454	23.274	24 mil	25.150	25.951	26.883
358	1.406	2.216	3.090	3.972	5.001	6.054	7.224	8.161	9.017	10.104	11.065	11.864	12.906	13.607	14.710	15.521	16.355	17.034	17.901	18.797	19.700	20.551	21.394	22.487	23.284		25.164	25.954	26.897
391	1.460	2.223	3.110		5.016	6.074	7.235	8.216	9.020	10.113	11.073	11.871	12.919	13.610	14.730	15.531	16.357	17.086	17.906	18.804	19.701	20.583	21.402	22.505	23.296	24.048	25.192	25.969	26.924
406	1.475	2.235	3.138	4 mil	5.017	6.102	7.273	8.254	9.042	10.121	11.079	11.924	12.929	13.621	14.745	15.535	16.374	17.115	17.924	18.818	19.736	20.603	21.439	22.537	23.327	24.096	25.221		26.983
411	1.488	2.291	3.156		5.067	6.109	7.275	8.294	9.090	10.133	11.085	11.956	12.947	13.626	14.755	15.546	16.401	17.173	17.976	18.838	19.785	20.631	21.455	22.568	23.342	24.130	25.271	26 mil	26.994
456	1.489	2.341	3.160	4.035	5.070	6.111	7.329	8.348	9.100	10.138	11.091	11.981	12.959	13.633	14.778	15.572	16.452	17.175		18.853	19.779	20.633	21.471	22.608	23.346	24.220	25.281		
461	1.518	2.357	3.180	4.071	5.086	6.195	7.339	8.355	9.145	10.139	11.101		12.768	13.674	14.790	15.618	16.456	17.198	18 mil	18.895	19.807	20.638	21.501	22.626	23.360	24.236	25.348	26.016	
520	1.527	2.377	3.184	4.077	5.114	6.201	7.348	8.378	9.158	10.154	11.108	12 mil	12.973	13.707	14.794	15.622	16.479	17.239		18.902	19.817	20.653	21.568	22.643	23.367	24.259	25.355	26.036	
566	1.534	2.383	3.190	4.105	5.117	6.225	7.349	8.384	9.178	10.160	11.198			13.801	14.836	15.678	16.482	17.261	18.079	18.908	19.821	20.666	21.594	22.663	23.423	24.414	25.363	26.113	
680	1.535	2.511	3.193	4.109	5.119	6.290	7.373	8.388	9.182	10.172	11.223	12.119	13 mil	13.815	14.843	15.689	16.492	17.267	18.108	18.915	19.835	20.705	21.684	22.675	23.441	24.421	25.376	26.160	
700	1.560	2.561	3.226	4.110	5.211	6.360	7.390	8.389	9.189	10.220	11.214	12.144		13.837	14.876	15.711	16.508	17.294	18.151	18.989	19.879	30.751	21.724	22.699	23.534	24.467	25.387	26.167	
719	1.573	2.589	3.233	4.140	5.238	6.366	7.468	8.405	9.193	10.261	11.226	12.158	13.036	13.854	14.878	15.716	16.509	17.307	18.177	18.997	19.917	20.753	21.759	22.728	23.563	24.471	25.400	26.185	
726	1.591	2.596	3.240	4.171	5.328	6.374	7.504	8.450	9.204	10.318	11.256	12.188	13.049	13.861	14.891	15.719	16.542	17.365	18.179		19.930	20.789	21.761	22.759	23.583	24.480	25.408	26.194	
751	1.669	2.603	3.254	4.192	5.343	6.433	7.517	8.462	9.214	10.350	11.292	12.268	13.056	13.889	14.894	15.722	16.551	17.368	18.180	19 mil	19.974	20.795	21.765	22.773	23.605	24.487	25.410	26.211	
786	1.790	2.646	3.303	4.195	5.348	6.476	7.519	8.482	9.234	10.386	11.320	12.286	13.057	13.917	14.996	15.737	16.559	17.388	18.213		19.993	20.858	21.817	22.802	23.616	24.525	25.416	26.223	
790	1.745	2.671	3.320	4.212	5.370	6.516	7.531	8.495	9.322	10.407	11.343	12.299	13.076	13.961	14.999	15.792	16.565	17.395	18.253	19.005		20.861	21.858	22.822	23.651	24.536	25.433	26.280	
840	1.748	2.677	3.386	4.278	5.444	6.528	7.569	8.496	9.331	10.410	11.380	12.405	13.119	13.973		15.833	16.566	17.409	18.260	19.023	20 mil	20.927	21.864	22.875	23.656	24.550	25.465	26.290	
868	1.765	2.779	3.398	4.309	5.471	6.531	7.570	8.497	9.361	10.419	11.388	12.421	13.120	13.996	15 mil	15.849	16.615	17.416	18.276	19.138		20.943	21.886	22.877	23.665	24.602	25.470	26.354	
869	1.774	2.780	3.404	4.316	5.514	6.588	7.577	8.546	9.453	10.471	11.398	12.435	13.163			15.888	16.632	17.426	18.311	19.140	20.010	20.958	21.889	22.885	23.707	24.629	25.504	26.368	
886	1.829	2.822	3.453	4.353	5.525	6.656	7.586	8.583	9.460	10.483	11.439	12.446	13.185	14 mil	15.007	15.908	16.636	17.478	18.314	19.147	20.050	20.967	21.901	22.898	23.708	24.632	25.513	26.375	
899	1.839	2.849	3.465	4.388	5.529	6.688	7.669	8.590	9.473	10.640	11.482	12.488	13.234		15.009	15.909	16.639	17.512	18.321	19.154	20.104		21.940	22.940	23.715	24.654	25.540	26.448	
918	1.840	2.868	3.497	4.393	5.540	6.701	7.702	8.608	9.599	10.704	11.493	12.505	13.235	14.024	15.018	15.939	16.648	17.525	18.352	19.194	20.121	21 mil	21.944	22.074	23.727	24.690	25.544	26.484	
	1.872	2.871	3.504	4.471	5.541	6.727	7.776	8.619	9.639	10.747	11.498	12.522	13.337	14.070	15.046	15.941	16.661	17.544	18.403	19.181	20.134		21.947		23.729	24.704	25.603	26.505	
	1.890	2.875	3.509	4.510	5.583	6.728	7.797	8.641	9.671	10.748	11.507	12.529	13.383	14.075	15.066	15.993	16.669	17.545	18.427	19.225	20.156	21.107	21.995		23.799	24.711	25.622	26.514	
	1.898	2.883	3.530	4.525	5.586	6.740	7.848	8.677	9.701	10.754	11.514	12.594	13.385	14.079	15.073		16.679	17.568	18.439	19.270	20.179	21.115			23.812	24.715	25.625	26.589	

2009 Ministerio de Cultura

Francia en estos momentos, porque es incapaz de resolución enérgica. Y todo lo que no sea emplearlas es ir á la muerte, como vá á la muerte sufriendo crueles angustias, todo el que tiene un cáncer y no puede estirparle.

El cáncer de Francia es su Cámara que se erige en soberana y en déspota, que quiere asumir todos los poderes hasta el de administrar justicia, como si los encargados de hacer las leyes fueran tambien los encargados de ejecutarlas.

Esa comisión parlamentaria, convertida en tribunal supremo, es una insensatez, y hay que disolverla, disolviendo á la Cámara de donde ha salido.

Y una vez disuelta la Cámara, es preciso vigorizar la situación con elementos conservadores que, respetando todas las libertades públicas, á tanta costa adquiridas, oponga valla poderosa á las insensatas corrientes del desbordado radicalismo.

Afortunadamente para la república francesa, no se vislumbra la sombra de un dictador, y los que salen son Boulangers en vez de Bonapartes; si no, su muerte era segura.

Pero ya que tienen esta suerte los republicanos franceses, no deben abusar de ella, porque si donde menos se piensa surge el peligro, los desórdenes engendran la tiranía, como las aguas corrompidas las fiebres.

Un ministerio Brisson no puede ser una solución salvadora; quizá lo sería una situación Constans, porque Constans, á pesar de sus gravísimos defectos, es hombre de talento, de energía y resoluciones.

Lo indispensable en Francia es la disolución de la Cámara; sin esto, *nulla est redentio.*

K.

LA INDUSTRIA NACIONAL Y EL ARMAMENTO

Nuestro compañero D. Genaro Alas ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Leido su artículo sobre adquisición de armas y municiones en el extranjero, la sociedad de fabricación de pólvora Santa Bárbara ruega á usted haga saber en las regiones oficiales y al público por medio de la prensa que está dispuesta á suministrar la nueva cartuchería cargada con pólvora sin humo, fabricándola en España con las condiciones que habrían de regir para las fábricas extranjeras, en los mismos plazos y con el beneficio que resulta del estado de los cambios. Consta á usted que esta sociedad dispone de los medios necesarios para cumplir sus compromisos como los ha cumplido al ser la primera que en España suministró á la marina la pólvora parda.

Todas las proposiciones que usted haga con su buen criterio quedan desde luego aceptadas por la sociedad.—*Santa Bárbara.*

Por nuestra parte con gusto contribuimos al deseo de nuestro compañero, se-Alas, de procurar que en el crecido gasto que exige la reforma de nuestro armamento tenga la mayor participación posible la industria nacional; sobre todo tratándose de una sociedad tan importante y formal como la que firma el anterior telegrama, y que cuenta entre las personas que contribuyeron técnicamente á su fundación nada menos que al ilustre é inolvidable general Hontoria.

DE LA AGENCIA FABRA

París 29, 1'30 t.

La formación de un gabinete que tenga mayoría en las Cámaras en todas las cuestiones políticas, se considera casi imposible.

Se cree que se constituirá un ministerio transitorio, cuya principal misión sea esclarecer el asunto de Panamá.

La persona más indicada para presidir este gabinete es el austero Sr. Brisson, que tanta energía viene revelando para el descubrimiento de los hechos.

Se dice que no será tan difícil como se supone, encontrar los papeles relativos á la cuestión de Panamá, que poseía el barón de Reinach, pues el juez que interviene en la testamentaría, tomó préviamente las precauciones convenientes.

París 29, 1'45 t.

El presidente de la república ha celebrado esta mañana una larga conferencia con el Sr. Loubet, presidente del ministerio dimisionario.

Parece que el último ha insistido en su firme propósito de no pertenecer á ningun gabinete que se forme, pues entiende que, dada la actitud en que se ha colocado la Cámara, es imposible un ministerio con condiciones de estabilidad.

La anunciada conferencia de los señores Leroyer y Floquet, presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados, con el Sr. Carnot, se verificará esta tarde á última hora.

París 29.

Se prepara en Burdeos un entusiasta recibimiento á los heridos procedentes de Dahomey, que han debido salir hoy de Santa Cruz de Tenerife.

París 29.

El presidente de la república ha citado á las cuatro de la tarde á Mr. Brisson, para celebrar con él una conferencia.

Se cree que le conferirá el encargo de formar nuevo gabinete

ALGO DE LA MEMORIA

Son muy contradictorias las noticias que con referencia al Consejo de anoche circulan acerca del contenido de la Memoria del Sr. Dato, relativa al Ayuntamiento y sobre su resultado.

Los ministros, que indudablemente conocen mejor dicho trabajo y se hallan ó se han mostrado más interesados en su resolución en uno ú otro sentido, son los que más reserva guardan acerca de él, sin que por acaso dejen escapar ninguna frase que permita adivinar el alcance de la Memoria. Otros, sin embargo, menos reservados ó nó tan obligados por su posición especial en este punto, no se ocultan para calificarla de *anodina*, asegurando que nada hay en ella que no haya sucedido y no pueda aplicarse á todos los Ayuntamientos, y que no existen, por lo tanto, motivos bastantes para la gran espectación que se ha despertado en el público, presumiendo que en la inspección realizada por los Sres. Dato y Santoyo han aparecido cosas de excepcional gravedad.

Nuestro deber, un tanto ingrato en ocasiones, como estas, nos ha obligado á investigar cuanto fuera posible y de las palabras de los unos, reticencias de los otros y silencios expresivos á veces, hemos deducido, uniéndolo todo á lo que se viene diciendo desde hace días, lo siguiente, que consideramos muy aproximado á la verdad:

La Memoria contiene, en efecto, muchas faltas, negligencias y abusos imputables y comunes á casi todos los municipios de Madrid; pero aparte de estos vicios más ó menos graves, en que figuran acuerdos importantes de comisiones no tomados en su gran mayoría con número suficiente de vocales asistentes, hay otros casos que encierran mayor gravedad, y entre ellos tres ó cuatro en que, por las circunstancias que concurren, deben, según los datos del documento, entender los tribunales.

En el servicio de escuelas municipales, por ejemplo, hay casas que no se utilizan para instalar centros de enseñanza, aunque para esto exclusivamente se han alquilado y á veces, sobre todo en los barrios extremos, con alquileres que llaman desde el primer momento la atención, por el beneficio que reporta al propietario. Uno de estos alquileres, es, si no estamos mal informados, el de una casa en las inmediaciones de la Huerta del Bayo por valor de varios miles de pesetas anuales. Idénticos abusos aparecen en algunos suministros de material de las escuelas.

Los servicios de limpieza y de piedra partida se vienen prorrogando por la tácita y se advierten faltas y abusos de índole sobrado importante para la censura y la corrección.

En consumos se propone que los expedientes sobre defraudaciones descubiertas, y de que la prensa tanto se ha ocupado, pasen á los tribunales.

Lo que mayor gravedad encierra, sin embargo, se cuanto refiere sobre expropiaciones del ensanche y sobre cuentas y pagos pequeños.

En lo primero figura lo relativo á la expropiación Gosalvez, por valor de dos millones de pesetas, que parece que la escritura se otorgó sin que las propiedades estuviesen inscritas en el registro á nombre de los herederos de Gosalvez, y se postergó á otros expropiados, que por por ser anteriores debían ser preferidos.

En cuanto á lo segundo, parece que en el Ayuntamiento los suministros por valor de menos de 500 pesetas se hacen sin el requisito previo de la subasta para evitar dilaciones; pero esta autorización ó costumbre, que se puede justificar cuando se trata de la adquisición de una carretilla, de un pico ó de otra cualquiera pequeña herramienta, ha servido quizás para un abuso grave, cual es el de subdividir los suministros, apareciendo compradas en diferentes veces y á distintas personas las herramientas y útiles necesarios, sin subasta alguna, puesto que nunca llegaba el importe de cada partida á 500 pesetas. Fraccionábanse, por lo tanto, en cuentas menores de esta cantidad otras importantes que, sin embargo, se pagaban en el día, puesto que en algún caso se han pagado al mismo tiempo diez cuentas de 500 pesetas por este medio.

El importe total de cuentas de estas asciende al cabo del año á muy cerca de 40000 duros. Esta cantidad se abonaba á dichos proveedores al pormenor, que son tres ó cuatro, y uno de ellos con las circunstancias un tanto raras, para ser proveedor, de ser jornalero de la Villa, y lo que es mas chocante, de tener un apoderado, que era el que se entendía con la corporación municipal en lo relativo á estos suministros.

En la Memoria parece que se propone sean declarados nulos estos pagos, y que acerca de ellos, como del asunto de las expropiaciones, entiendan los tribunales.

Si estos hechos son ciertos y las noticias que preceden acerca de la Memoria se confirman, indudablemente ofrece dicho trabajo gravedad bastante para que, lejos de merecer la calificación de anodino, esté justificada la espectación del público.

NOTICIAS TAURINAS.

El día 9 de diciembre se verificará una corrida de toros á puerta cerrada y con destino solamente á los militares, en que se estoquearán seis toros de la ganadería de la señora condesa de la Patilla por las cuadrillas de Mazzantini y Lagartijillo.

—El aplaudido diestro Antonio Fuentes ha sido contratado por el Sr. Niembro para que tome parte en las novilladas que han de celebrarse en Madrid en los días 4 y 8 de diciembre.

La cuadrilla de este diestro se compondrá de Zafra y de Tres Calés, picadores, y Corito, Loquillo y Currinche, de á pie.

—No sería difícil que el aplaudido diestro Antonio Alvarez (el Comerciante) tomase parte como matador en alguna de las novilladas más inmediatas.

También ha sido ajustado el matador sevillano Bombita.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

La conferencia dada en esta sociedad en su primera sesión nocturna del presente año académico, por D. Julio Seguí, versó acerca de los trabajos practicados por el Congreso Geográfico de Génova.

El Sr. Seguí dió noticia detallada de todos los debates que hubo en cada sesión, y especialmente en una en que se estudiaron las reformas que se considera más conveniente hacer en la enseñanza de la geografía. En ella los geógrafos italianos tuvieron ocasión de conocer y de aplaudir las bases generales de enseñanza geográfica que hace ya tiempo se sirvió aprobar la Sociedad Geográfica de Madrid, á propuesta de su presidente dignísimo, Sr. Coello.

Manifestó que se habían pronunciado muchos y buenos discursos acerca de diferentes puntos, hablándose, sobre todo, de Colón, de Génova y de Italia, con motivo del descubrimiento del Nuevo Mundo; pero que en ellos no se citaba á España, á la que se debía el descubrimiento.

En su virtud, manifestó el orador que se había visto obligado á terciar en la cuestión, pronunciando un discurso para abogar por nuestro país.

El Sr. Seguí fué muy aplaudido al terminar.

***

Ha sido nombrado presidente honorario de la Sociedad Geográfica, el ilustre y sabio general de ingenieros D. Angel Rodríguez Arroquia, autor de *La guerra y la geología*, y que bien merecida y ganada tenía esta honrosa distinción, por las muchas y relevantes pruebas que ha dado de su conocimiento y entusiasta amor á las ciencias geográficas y de su infatigable actividad en dirigir los trabajos de organización del reciente Congreso geográfico hispano-portugués-americano.

SUCESOS.

Anoche, próximamente á las seis, se produjo un incendio en la calle de la Estrella, núm. 16, cuarto bajo, habitado por la señorita doña Julia Segarra y Francia, hija de nuestro inolvidable compañero en la prensa D. Ulpiano Segarra. Fué pasto de las llamas todo cuanto en la habitación había, quedando la inquilina en muy triste situacion, porque, además de perder todos los muebles y ropas suyas, se quemó una respetable cantidad de libros, cajas de algodones y muestras de una casa de labores extranjera, á la que la mencionada señorita representa; lo cual hace más aflictiva su situación.

—En la huerta titulada de Belén, en la Moncloa, se suicidó esta mañana, disparándose un tiro sobre la sien derecha, Manuel Lanzas, de treinta y tres años, casado, empleado en la Biblioteca Nacional y domiciliado en una casita que hay en la citada huerta.

—El moro Mohamed Kandor, ha ingresado hoy en la cárcel á disposición de la audiencia de Málaga, que le tenía reclamado.

Mañana termina la vacunación en las casas de socorro, por cuenta del Ayuntamiento, habiéndose cumplido con exceso cuanto dispone la real orden sobre aquel servicio, pues se han hecho nueve turnos en las diferentes casas de socorro.

En breve daremos á conocer los datos completos de la actual temporada.

El vapor-correo francés *Lafayette*, que salió de la Habana el 17 del actual, ha llegado á la Coruña hoy 29, á las dos de la mañana.

Los concejales que han asistido hoy al Ayuntamiento se mostraban algo menos cariacontecidos que al terminarse la sesión de ayer, pues suponían que reinan vientos favorables para la no suspensión.

Cuanto se diga sobre el particular es prematuro, como ya hemos dicho, pues el asunto ha de tratarse de nuevo en el próximo Consejo.

Muy pronto saldrá para la costa occidental de Africa el teniente de infantería de marina D. Juan González y López, con objeto de entablar y llevar á cabo las negociaciones necesarias para verificar el rescate de los tripulantes del pailebot *Ycod*.

Al efecto fletará en Canarias un pailebot, en cuyo buque recorrerá la parte de costa comprendida entre cabo Bojador y cabo Blanco.

Mañana saldrá para Andalucía, en uso de dos meses de licencia por enfermo, el contraalmirante D. Manuel Delgado Parejo.

Al frente de la dirección del personal del ministerio de Marina quedará el contraalmirante D. Vicente Carlos Roca.

Se indica para oficial segundo del ministerio de Marina á D. Gabriel Escribano, en reemplazo del teniente coronel de artillería, Sr. Sandoval.

Los obreros que en Ferrol se hallan sin trabajo, solicitaron permiso del alcalde para celebrar ayer tarde una manifestación, á la hora de salir la maestranza de los talleres del arsenal, á fin de que se uniera á ellos, y presentar juntos demanda de trabajo al municipio y á la capitanía general del departamento.

Negado el permiso por la autoridad, decidieron celebrar á todo trance la manifestación; pero en vista de la actitud correcta de la maestranza, de los persuasivos consejos del alcalde y de la presencia de la Guardia civil, desistieron de su propósito.

Reunidos después los obreros, acordaron elevar una exposición á S. M. la reina, pidiendo trabajo de cualquiera clase en las obras del Estado. Ellos confían en que será suscrita por el vecindario, el comercio y el ayuntamiento.

NOTICIAS DEL TEATRO REAL.

Para complacer á los tres turnos de abono con objeto de que oigan la ópera *Gli Ugonotti*, toda vez que el Sr. Marconi termina sus compromisos por tener adquiridos otros con anterioridad en el extranjero, mañana miércoles no hay función en el teatro Real.

—El jueves y el sábado se repetirá la grandiosa ópera de Meyerbeer, correspondiendo á los turnos 1.° y 2.°

—El domingo estreno de la ópera nueva de Leoncarvallo, *Pagliassi*, y mientras llega el tenor Valero, es probable que venga á dar algunas representaciones otro reputado tenor.

Con objeto de conmemorar la consagración del Ilmo. Sr. D. Jaime Cardona, obispo de Sion, cuya ceremonia se celebrará mañana en la Real Capilla, el conocido y reputado profesor del Conservatorio, D. Pablo Hernández, ha escrito y dedicado á dicho Ilmo. señor una preciosa *Salutación á la Santísima Virgen. Bendita sea tu pureza*

La obra, que ha sido editada en casa de Romero, lleva una preciosa y elegante portada, grabada por D. José Alcaraz,

La junta de clases pasivas ha hecho, durante la segunda quincena de octubre último, las siguientes declaraciones de derechos pasivos correspondientes á la península:

D. Alejandro Noriega y Lefebre, jubilado con 6000 pesetas.

D. Gregorio Pereña y Martín, id con 5100.

D. Félix Gomez Moure, id. con 3000.

D. Juan Roig y Ferrer, id. con 1500.

D. Joaquín Ruano y Gallardo, id. con 1200.

D. Miguel Sampol y Cerdá, id. con 1200.

D. Tomás Bermudez Alonso, cesante, con 625.

Por el pase á la reserva del Sr. Gibert ascenderá á capitan de navío D. Enrique Santaló y entrará en número el capitan de fragata D. José Pagliery.

Se indica para comandante de marina, de Alicante, á D. Miguel Pardo, y de Tarragona, al capitán de navío D. Teobaldo Gibert, que pasa á la reserva.

En el cuartel de la Montaña celebró ayer el anunciado concierto de despedida la brillante banda mejicana.

Asistió numerosa y distinguida concurrencia, que aplaudió la ejecución de todos los números del programa.

El Sr. Payen fué obsequiado con una corona por el músico mayor de ingenieros, Sr. Juarranz, cuya banda, reunida con la mejicana, interpretó varias piezas.

La fiesta terminó con un espléndido *lunch*.

Una comisión de tratantes en frutas y verduras se ha avistado con el alcalde presidente para tratar de un asunto relacionado con el arbitrio que, por razón de su cargo, satisfacen en los mercados de la Cebada y Mostenses.

También otra comisión del gremio de vendedores de petróleo le ha rogado prohiba la venta á todos aquellos que no estén en condiciones para ello, por ser un visible perjuicio para sus intereses.

Ambas pretensiones serán estudiadas por el señor marqués de Cubas y resueltas con arreglo á justicia.

En el Ayuntamiento se han reunido hoy las comisiones de Obras y Hacienda, ocupándose en asuntos de tramitación general. La de Cementerios, que estaba también convocada para tratar de la contrata de sepulturas, no ha podido verificarlo, por falta de número de vocales.

El secretario interino de la corporación municipal, Sr. Tabernillas, se encuentra enfermo y no ha podido asistir al despacho.

Le ha sustituido el Sr. Vidal, jefe más caracterizado de la secretaría.

El marqués de Cubas ha dado hoy audiencia á más de 300 personas, todas ellas en solicitud de destinos y petición de socorros y cantidades, habiendo terminado á las seis de la tarde.

Mañana se efectuará una solemnísima función en la iglesia parroquial de San Andrés á su excelso titular.

Esta tarde, en preparación de dicha fiesta, se han cantado muy solemnes vísperas, con asistencia de todos los curas párrocos de Madrid.

Contra D. José Castro Saavedra, D. José Martínez y D. Pedro Celá, se ha celebrado en la sección 4.ª de esta Audiencia la vista por jurados en causa de falsedad.

El fiscal solicitaba para los procesados las penas de 14 años, ocho meses y un día de cadena para el primero de dichos procesados y la de ocho años y un día de prisión correccional.

Las defensas, que corrían á cargo de los conocidos letrados Sres. Barbolla, Cámara y Buendía, solicitaban la absolución.

Después de practicada la prueba textifical y pronunciados los informes del fiscal y defensores, el jurado ha dictado veredicto de inculpabilidad.

En la sección tercera se celebrará mañana la vista de la causa instruída contra Valentín López.

El fiscal, Sr. Martínez Bande, califica los hechos como constitutivos del delito de homicidio, y el letrado defensor, don Mariano Muñoz y Rivero, como del de lesiones.

Esta tarde han continuado las conferencias del señor ministro de Hacienda con el gobernador del Banco, Sr. Isasa, para tratar de las condiciones de renovación del contrato para el servicio de Tesorería.

A última hora se ha dicho que estaban conferenciando el Sr. Cánovas del Castillo y el Sr. Villaverde.

Se atribuía importancia á la conferencia, por más que ya se contaba para después de celebrada, con la reserva de los conferenciantes.

El coronel de infantería de marina, señor Castillo, ha sido destinado á mandar las fuerzas del cuerpo que prestan servicio en el archipiélago filipino, y el de igual clase Sr. Calvo, los tercios de Cádiz.

Por cuarta vez, ha visitado esta tarde la Exposición Americana, S. A. R. la infanta doña Isabel. Ha sido recibida por los delegados generales Sres. Fita, Navarro Reverter y los representantes de las repúblicas. Visitó detenidamente las salas de Colombia y las de Méjico, examinando los preciosos objetos labrados en oro y los megalíticos é imperiales de la mejicana. El padre Fita esplicó con su elocuente erudición, la semejanza que con las torres de Babel tiene un precioso objeto que hay en dicha sala.

Por muerte del Sr. D. Manuel Bufarull, han ascendido en el cargo facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos, los señores D. Juan de Dios de la Rada y Delgado á inspector general y D. Juan Catalina García, á jefe de segundo grado, en turno riguroso de escalafón.

Desde mañana, los panaderos de Madrid venderán el pan, según acuerdo de los mismos, á 55 céntimos el kilogramo, en piezas de uno, medio y un cuarto de kilo.

En cuanto al precio de 55 céntimos, creemos que no será general por haber ya algunas tahonas que, si bien lo venden á este precio á domicilio, lo expenden en sus despachos á 50 céntimos, cuya ventaja la encuentra el público adquiriendo en el despacho el expresado artículo.

Parece que esta forma de venta será adoptada por todos los panaderos de Madrid.

***

Dícese que los *lanceros* ó repartidores de pan á domicilio están conformes en que el pan que ellos expendan tenga un pequeño recargo, por reclamarlo así la comodidad del público y á fin de poder conseguir mayores utilidades en la venta.

La junta directiva del círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid, velando, como es su deber, por los intereses de las clases que dicha sociedad representa, ha acordado, en vista de la publicación del nuevo reglamento para la contribución industrial, abrir una información á fin de que todas aquellos comerciantes é industriales que deseen hacer objeción referente al mismo, se sirvan exponerla por escrito al presidente de dicho círculo, á fin de que en su día puedan elevarse á la superioridad las reclamaciones que se estimen convenientes, dentro del plazo que se fija en el expresado real decreto, y que termina el día 27 de diciembre próximo.

El crucero *Isla de Cuba* ha salido para Río de Oro.

El gobierno de S. M. ha acordado conceder la gran cruz del Mérito Naval al ministro de Marina de Portugal, Sr. Ferreira.

Continúa muy acentuada la mejoría del señor marqués de la Habana.

Hace dos días, cuando el estado del ilustre enfermo inspiraba las mayores alarmas y la familia casi le lloraba como muerto, practicóle el médico una inyección de éter, que causó en el moribundo tan notable reacción, que á los pocos minutos se hallaba sentado en su despacho, aceptando bien los alimentos.

Desde entonces hasta ahora no se ha interrumpido ni un sólo momento la mejoría del enfermo.

Dentro del puerto de Denia ha naufragado el pailebot *Anastasio*, perdiéndose el casco y el cargamento,

La tripulación se ha salvado.

En las costas de Levante reina fuerte temporal.

En el proyecto de ley de reclutamiento que el ministro de Marina someterá á las Cortes, se establece en San Fernando una escuela de aprendices marineros, igual á la que existe en Ferrol. El proyecto merece general aplauso.

Los billetes de convite que se reparten para visitar la exposición Histórica los jueves, serán desde el próximo personales é intransferibles.

S. M. la reina ha firmado esta mañana dos decretos de Hacienda, concediendo honores de jefes de administración, á D. Bernardo Cano, jefe de negociado de la dirección de Aduanas, y al Sr. Rodríguez, administrador jubilado de la Aduana de Alicante.

Como todo lo que se refiere á la inspección de la administración municipal tiene al presente un interés grande, anotaremos la opinión que acerca del procedimiento empleado mantienen personas muy autorizadas en el conocimiento de estos problemas.

Dicen, y á su testimonio nos referimos, que procedería el pase de la Memoria al Consejo de Estado, en el caso de haberse formado por el gobernador ó un delegado suyo, y después de informada por el ministerio de la Gobernación, como es la práctica administrativa constante. Pero que, verificada la inspección por el gobierno, pues que tanto significa que el subsecretario fuese el inspector, y redactada la Memoria por el mismo subsecretario y luego presentada y discutida ante el Consejo de ministros, la resolución que recaiga debe proceder del mismo consejo, huelga el pase al de Estado, y debe terminar el asunto por una disposición ministerial, bien sea real decreto ó real orden emanada también de la autoridad del gobierno.

***

Los precedentes que acerca del particular hay son dos: la suspensión del Ayuntamiento el año 85, en que, después de esta medida, fué cuando pasó al Consejo de Estado, y la suspensión de algunos concejales el año 89, en virtud de la Memoria del Sr. Aguilera, en que también pasó al Consejo de Estado después de adoptada aquella medida.

El ministro de Ultramar, Sr. Romero Robledo, se encontraba esta tarde más aliviado de su constipado y ha abandonado el lecho durante algunas horas.

Se ha invertido el día en comentar y discutir las noticias sobre el consejo de ministros de anoche.

La animación ha sido grande y siguen en alza las esperanzas de los fusionistas, sin que podamos decir que crezcan, porque de donde habían llegado ya no podían pasar.

Todo se halla subordinado al consejo de mañana. Son pocos los que creen que habrá un arreglo, pero ni siquiera suponen en qué haya de consistir.

Algunos calculan que, no siendo una cuestión de bastante importancia, ni de un carácter muy estético para una crisis política las divergencias sobre el Ayuntamiento de Madrid, tal vez se buscará otro asunto más adelante, como por ejemplo, la ley de Hacienda ó la convocatoria para una nueva legislatura, cuyo decreto, en el momento en que fuese firmado por su majestad, ya abriría algo el horizonte, que se presenta ahora tan cerrado para la situación.

Estamos en un compás de espera.

A las cinco de la tarde ha estado en Palacio el Sr. Sagasta á visitar al señor conde de Sepúlveda.

Al llegar, le vió un periodista conservador, y saludándole como de costumbre cuando era ministro, le llamó *señor presidente.*

—*Tan pronto, no*—contestó el Sr. Sagasta.

El periodista expuso sus excusas, fundadas en que así le hablaba cuando era el llamado á aconsejar á la Corona.

El Sr. Sagasta no ha ofrecido esta tarde sus respetos á la reina.

Lo hará mañana.

BOLSA DE MADRID—COTIZACION DEL 29

Fondos públicos	Del 28	Del 29
Deuda perpetua al 4 0[0 interior.	68-55	68-50
Idem. id. pequeños	69-15	69-00
Idem id. fin corriente	68-60	68-45
Idem id. fin próximo	68-75	68-60
Nuevas series G. y H.	69-00	69-10
Deuda perp.ª, 4 0[0 ext. (1891).	73-55	73-55
Idem id. pequeños (1891)	73-60	73-60
Nuevas series G. y H. (1891)	74-55	74-50
Deuda amortizable al 4 0[0	77-95	77-90
Idem id. pequeños	78-40	78-15
Billetes de Cuba (1886)	106-70	106-75
Idem 1890, núms. 1 al 340.000.	97-80	97-65
Idem del Banco Hipotecario	00-00	00-00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	96-00	00-00
Idem al 4 0[0	00-00	00-00
Acciones del Banco de España	370-00	369-50
Compañía Arrend.ª de Tabacos	135-50	136-50
Cambios		
Londres á 90 días fecha	00-00	00-00
París, ocho días vista	00-00	00-00
Berlín, ocho días vista	00-00	00-00

***

IMPRESIONES BURSATILES

La contratación sostenida al próximo, y más ofrecidos los cuatros á la liquidación, habiendo en algunos momentos una doble de 0,20 céntimos.

Los tabacos siguen en alza acentuada.

La renta francesa trae un cuartillo de baja, según los telegramas recibidos.

***

A LAS TRES Y MEDIA

Acciones del Banco, 370-00.
Amortizable, 77-90.
Exterior, 73-50.
Interior contado, 68-40.
Idem fin de mes, 68-45.
Idem fin próximo, 68-60
Cubas, 1886, 106-70.
Idem 1890, 97-65.
Tabacos, 136-75.
Cheques, París, 16-00.
Idem Lóndres, 29-10.

***

EN EL CORRO

A las cinco

Fin de mes, 68-35.

***

TELEGRAMAS PROPPER.

París 29, 3'32

Cierre de la Bolsa de hoy:
Exterior, 63-28.
Renta francesa, 99-42.
Turco, 21-67.
Italiano, 93-70.
Portugués, 23-46.
Otomano, 000.
Río Tinto, 426-00.
Zaragoza, 177-00.
Norte de España, 157-00.
Robinson, 00-00.

***

TELEGRAMA DE BARCELONA

Barcelona 29, 4'20 t.

Interior, 4 por 100, 68-80.—Exterior 4 por 100, 73-37.—Amortizable, 4 por 100, 78-00.—Cubas, 1886, 107-00.—Cubas, 1890, 97-75.—Colonial, 42-70.—Nortes, 38-65.—Almansas, 00-00.—Francias, 27-40.—Orenses, 00-00.—*Cabanellas.*

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscriciones de la edición de la mañana, ó encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche:

Serrano, 17, almacén de papel.
Plaza de Santo Domingo, lotería.
Puerta de Bilbao, 5, droguería,
Plaza de Antón Martín, estanco.
Ferráz, 28, relojería.

NOVIEMBRE 29 Martes

DIARIO CÓMICO

TEXTO DE FELIPE PÉREZ.—DIBUJOS DE A. PONS

CUENTO

Se encontraron en Madrid
dos andaluces, tunantes
por su agilidad de *guantes*,
con más renombre que el Cid,

y acudiendo prontamente,
uno y otro se acercaron
y entre los dos entablaron
la conversación siguiente.

—¡Pepe!
—¡Juan!
—Gracias á Dió
que te encuentro, condenao;
creí que estabas apiolao
en el *Abanico*.
—¿Yo?

Pues sabrás que dejé el vicio
pa siempre jamás amén,
y como un hombre de bien
voy á seguir un oficio.

Por consejos de una tía
me he ido con ella á vivir;
me proteje y voy á abrir
mañana una platería.

—Hombre, la suerte te ayúa;
yo, en cambio, sigo muy mal.
Dime, ¿y con qué capital
cuentas?
—Con una ganzúa.

J.

NOTICIAS SUELTAS

Sigue preocupando á muchos
lo que ha dicho Castelar
en el artículo de *El*
presupuesto de la Paz.

Unos piensan que está bien,
otros piensan que está mal,
y hasta hay algunos que piensan
que no saben qué pensar.

Y ayer me decía uno:
—Ya se ha perdido el compás;
vamos á la bancarrota
sin poderlo remediar,

y tan perdidos estamos
que no ha de salvarnos ya,
de fijo, ni el presupuesto
de la Paz... y Caridad.

Los pobres concejales,
sobresaltados,
temen de la *Memoria*
los resultados,
pues dicen que resultan
cargos inmensos
para que al fin y al cabo
queden *suspensos.*
¡Vamos! Pues si eso es todo
no hay que apurarse,
y hasta por satisfechos
pudieran darse,
porque yo suponía
que «examinados»
no se iban sin la nota
de *reprobados.*

Se dice que Villaverde
sigue en sus trece, severo;
y se dice que Romero
casi los estribos pierde.

Se dice que la cuestión
no hay quien corte ni suavice,
y se dice que aquél dice
cuando llega la ocasión:

—No se llegará á reñir
por más que alguno lo tema,
pues si Romero se quema...
eso nos podrá servir.

Y aun se debe procurar
como un bien en este estado;
porque el romero quemado...
sirve para fumigar.

LAS CAPUCHAS

—¡Bendiga Dios los cuerpos saleroso y tal!

—Muchas gracias.

CHARADA

Quien tenga ojos en la cara
verá *dos* en alfabetos;
mas fuera de los dichosos
lejanos bíblicos tiempos,
todo no *tercia primera*
visto nunca ojos terrenos.

Solución á la anterior: PIANO.

JEROGLIFICO

SOLUCION AL ANTERIOR.
Carlos Haes.

AVISOS UTILES

Estaré aquí hasta mediados de mes, avisaré con tiempo. Mucho deseo verte. Luis

VENTA DE FINCAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

SUBASTA PÚBLICA

Tendrá lugar en el Banco Hipotecario, en Madrid, y en provincias en casa de los respectivos comisionados, el 1.° de diciembre próximo, á las tres de la tarde.

Las condiciones y pormenores estarán de manifiesto en el mismo Banco y en provincias, donde se facilitarán relaciones de todas las fincas en venta.

ESPECTACULOS PARA EL DIA 30

TEATRO REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—8 1[2.—Función 49 de abono.—Turno impar.—Nerón—Las tres rosas.

COMEDIA.—8 1[2.—Turno 1.°—Serie 3.ª—La estrella de los salones.

ZARZUELA.—8 1[2.—El molinero de Subiza.

APOLO.—8 1[2.—Las campanadas.—La czarina.—La chiclanera.—La mascarita.

LARA.—8 1[2.—Serie 3.ª—Turno 3.° imp.—El cascabel al gato.—Audición de fonógrafo.—Doña Inés del alma mía.—Los hugonotes.—Audición de fonógrafo.—(Segundo acto de Los hugonotes.)

ESLAVA.—8 1[2.—El gran capitán.—¡Pobres forasteros!—La cencerrada—El africano.

CIRCO DE PARISH.—8 3[4.—La guerra Santa.

MARTIN.—8 1[2.—¡El loco!—La hija de su yerno.—Llovido del cielo.—(Segundo acto.)—(Baile al final de cada acto.)

ROMEA.—8 1[2.—¡Al agua, patos!—Las campanadas.—De Madrid á París.—Las doce y media y sereno—(Baile al final de cada acto, por las hermanas Moreno.)

TIRO DE PALOMA. Tiradas públicas miércoles y días festivos.

Entrada general, 15 cénts.

JAI-ALAI DE MADRID.—2 3[4.—Gran partido de pelota á costa, entre cuatro célebres jugadores.

SALON EXPRESS.—(Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.)—Viajes á 25 cénts. por la mayor parte de los países del mundo.

Abierto desde las once de la mañana.

PARQUE DE MADRID.—Casa de fieras. Está abierto todos los días, de diez á doce, y desde las dos al anochecer.

Ministerio de Cultura

DIARIO DE AVISOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. MIERCOLES 30 NOVIEMBRE

AGUA DE INSALUS

En la Memoria científica que se presentó á la Dirección de Beneficencia y Sanidad para la declaración de utilidad pública, de que fué objeto dicha excelente agua, en real órden de 17 de marzo de 1888 se consignan los efectos fisiológicos y las indicaciones terapéuticas del AGUA DE INSALUS, haciéndolos constar en la forma siguiente y con las propias palabras que á continuación se copian:

EFECTOS FISIOLOGICOS

El **AGUA DE INSALUS** tiene excelentes condiciones para auxiliar la *digestión* y *aumentar* el *apetito*. Alcaliniza suavemente las *secreciones ácidas* y produce un aumento moderado en la *orina*. Desenvuelve una acción de naturaleza *sedante* en el aparato *génito-urinario*, así en el hombre como en la mujer. Ejerce favorable influjo en los fenómenos nutritivos internos, aumentando la actividad de las *mutaciones nutritivas* y facilitando por este medio la *combustión* de los *ácidos orgánicos*, cuyo exceso en la economía es causa y origen de múltiples y variadas enfermedades; de modo que su acción en el seno de los tejidos, en la sangre y en el organismo todo, debido á las energías moleculares que despierta, es verdaderamente *reconstituyente* y aun resolutiva.

INDICACIONES TERAPÉUTICAS

Con el uso del AGUA DE INSALUS se modifican ventajosamente las *dispepsias* ensus variadas formas, dificultando la fermentación ácida estomacal é intestinal, y facilita *grandemente* la digestión.

Es de reconocida utilidad en las *gastralgias* y particularmente en las que dependen de un estado *cloro-anémico*, en la *gastritis catarral crónica*, en la *úlcera simple* del estómago, en el *vómito nervioso* y en las *diarreas* y *disenterías* que reconocen por causa el paludismo

Es un agente terapéutico importante en las afecciones *hepáticas* de carácter *catarral* y *congestivo*; facilita la secreción biliar, recomendándose por esta causa en la *ictericia*, en la *litiasis hepática* y en la *esclorosis del hígado*. Están *contraindicadas* en las afecciones hepáticas acompañadas de *ascitis*.

Se corrigen con estas aguas la *metritis crónica*, las *congestiones*, los *infartos simples*, algunos *exudados fibrinosos* y los *infartos crónicos* de los *ovarios*.

Es un poderoso modificador en el *catarro uterino* y *vaginal* y en la *leucorrea* de naturaleza escrufulosa, y su acción es notable en las afecciones de las *vias urinarias*, del *riñón* y de la *vejiga*.

AFECCIONES GENERALES

Está indicado su uso en el tratamiento de la *obesidad*, en la *diabetes sacarina*, en el *reumatismo* muscular y articular, en las *neuralgias* del mismo origen y en la *clorosis*.

Se vende la botella grande á tres reales, la botella pequeña á dos, abonándose medio real por casco de las grandes y diez céntimos de peseta por casco de las pequeñas. Tomando una docena de las grandes se hace una bonificación de 10 por 100.

En los pueblos donde no haya establecidos depósitos del AGUA DE INSALUS, pueden hacerse los pedidos por carta ó telegrama al

DEPÓSITO GENERAL CENTRAL

R. J. CHÁVARRI, 87, ATOCHA, 87, TELÉFONO 947.

BOLETIN RELIGIOSO

DEL MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE

SANTOS DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE.—San Andrés, apóstol.

Sale el sol á las 7'5; pónese á las 4'30.

Cultos para el 30

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Andrés y habrá función solemne al Santo, siendo orador D. Fermín Alia. Por la tarde empieza el novenario de la Purísima, siendo orador el Sr. Pijoan, y después se hará procesión de reserva.

En San Pascual jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

En San Andrés de los Flamencos solemne función con manifiesto y sermón.

En San Antonio de los Alemanes fiesta á San Andrés, patrono del Colegio, siendo orador el P. Fernández; por la tarde novena á la Purísima, predicando el Sr. Barbajero.

En Santa Bárbara continúa el novenario de la titular, predicando el Sr. García Gutierrez.

En la Buena Dicha á Santa Bibiana; Sr. Belda.

En las Niñas de Leganés á San Nicolás; señor rector.

En San José empieza solemne novena á la Inmaculada: á las cuatro de la tarde orador el P. Honorato del Val.

En las Jerónimas, calle de Lista, el Sr. García Cano.

En el Asilo de Huérfanos, calle de Claudio Coello, el señor Díaz Guijarro.

En San Pascual, el Sr. Montalbán.

En Calatravas, el Sr. Caranga.

En el Buen Suceso, el señor Renán.

En San Marcos, el párroco.

En el Salvador (hoy San Juan de Dios), el Sr. Mombiona.

En la Pontificia iglesia, el señor Quintana.

En San Ginés, al anochecer, el señor cura párroco.

En las Trinitarias, el señor Sarmiento.

En Santiago, el señor Samaniego.

En el Carmen, el Sr. Uribe.

En San Antón, el P. Martín.

En el Espíritu Santo será rezada despues de la misa de diez.

En Monserrat, concluida la de once.

En las Maravillas (paseo del Obelisco), á las tres y media.

Y en el Asilo de la Santísima Trinidad (calle de Urquijo), á las cinco.

Concluyen los sufragios por las ánimas:

En San Justo y predicará el Sr. Pelaez.

En San Martín, el señor cura párroco.

En Santa María, el señor cura de San Ginés.

En los Donados y en Monserrat, los rectores.

En el Buen Consejo y en Nuestra Señora de Covadonga, los señores párrocos.

En el Caballero de Gracia, ejercicios de la Escuela de María.

En la Real Capilla, la solemne consagración del señor obispo de Sión.

En Nuestra Señora de Gracia, á las seis, principia novena á la Concepción y dirá plática el señor Carús.

La misa y oficio son de San Andrés.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó de las Angustias en Cañizares, ó en la E. P. de San Fernando.

La cofradía de la Santa Faz hará celebrar una misa rezada en sufragio de sus asociados y asociadas difuntos, el jueves 1.° de diciembre, á las ocho y media de la mañana, en la capilla de Santa Teresa de la parroquia de San José, y se ruega la puntual asistencia de las personas pertenecientes á esta cofradía, pudiendo comulgar en la misa, si les fuere posible.

Mañana 30 empieza en la iglesia pontificia de San Miguel (antes San Justo) una solemnísima novena en honor de la Inmaculada Concepción, en la cual predicará el ilustrísimo señor obispo de Teruel.

Las funciones empezarán á las cuatro de la tarde.

La santa escuela de María, establecida en la iglesia del Caballero de Gracia, celebra sus ejercicios el miércoles á las tres y media de la tarde. Es día de retiro y preparación á una buena muerte.

ASILO DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 19 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa en la noche del 28 de noviembre, 41 hombres, 11 mujeres y 6 niños.—Total, 52.

CASAS DE SOCORRO

El día 28 se asistieron en las de esta capital 109 accidentes: 98 graves, 53 leves y 8 de pronóstico reservado.

CONSUMOS

Recaudado el día 28, pesetas 621'57'66.

Diferencia en menos, con relación á igual día del año anterior, 6929'99.

DEUDA PÚBLICA

Pagos y entrega de valores:

Dia 1.° de diciembre.

Pago de facturas de cinco vencimientos presentadas en esta Dirección general, números 16798 al 16801.

Idem id. presentadas en provincias cuyo pago se halla domiciliado en la Tesorería de este centro directivo, número 11033.

Idem id. de residuos de deuda amortizable, al 2 por 100 interior; números 2783 y 2784.

ENTERRAMIENTOS

El día 28 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 37 cadáveres y 3 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 28, según el Observatorio de Madrid, fué de 12'1 grados; la mínima, de 2'7.

El día 29 en Madrid ha sido despejado y fresco.

El termómetro del Sr. Graselli señalaba á grados á las siete de la mañana, 13 á las doce del día y 11 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica buen tiempo.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 30 de noviembre.—Parada: Puerto Rico y Manila.

Jefe de parada: Señor teniente coronel de la Reina, D. José Alonso.

Imaginaria: Señor teniente coronel de Lusitania, D. Ramón Jurado.

Guardia del Real Palacio: Puerto Rico, tercera sección del 2.° Montado y 22 caballos de Lusitania.

Jefe de día: Señor comandante de Puerto Rico, D. Benito Tierno.

Imaginaria: Señor comandante de Cuenca, D. Angel Juarez.

Visita de hospital: León, sexto capitán.

Reconocimiento de provisiones: 5.° Montado, primer capitán.

Vigilancia para la primera y segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: primero y segundo capitán de Manila.

REUNIONES

Mañana miercoles, á las nueve de la noche, dará una conferencia en el Centro Instructivo del Obrero, Mayor, 18 y 20, D. Amalio Jimeno, que desarrollará el tema «Del agua como elemento de vida y de civilización.»

La del miercoles siguiente estará á cargo de D. Julián Fernandez Argente, con el tema «Sistema métrico decimal.»

El miercoles 30 del corriente, á las nueve y media de la noche, tendrá lugar la inauguración de la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Piernas y Hurtado, leyendo el secretario primero de la sección, D. Julio Puyol, la Memoria que versa acerca del tema «La vida política en España.»

VACUNACIÓN MUNICIPAL

El doctor Balaguer vacunará el día 30 de noviembre á los pobres de la casa de socorro del distrito de la Inclusa, directamente de la ternera, de diez á once de la mañana.

El día 29 se han vacunado 6 en la de la Latina.

AVISOS PARTICULARES

SE CEDEN GABINETES Y CUARto amueblado. Razón, Puerta del Sol, 13, 2.° dcha.

PIANO VERTICAL FRANCÉS. Hortaleza, 19, pral. izqda.

VENTA, CON GRANDES REbajas, de cuadro y muebles antiguos. San Marcos, 26, 2.°

CUPONES

De exterior Cubas y amortizable de abril y julio próximo, se compran. Espartero 3, 2.° d.° de 2 á 1.

POR AUSENTARSE SUS DUEños se venden todos los muebles de un comedor; son de roble, casi nuevos: se pueden ver todos los días. Orellana, 3, sencillo, bajo izquierda.

ALMONEDA URGENTE. ULTImos días: hay colgaduras, chrubersky y piano. San Márcos, 26, pl.

ALMONEDA URGENTE. SILLEría, armarios luna, alcoba naplé y piano.—Carmen, 40, pral.

TRAjes y gabanes de todo lujo á mitad de su precio. Corredera 11, jto. á Lara

COCHES DE LUJO: SE VENDEN Cdos baratos, por ser muy urgente. Razón: Bola, 2, portería.

CONSULTA DOSIMÉTRICA.—Ultimo de la Mata, 15, pral.

ALMONEDA POR TESTAMENtaría: alhajas, damascos, encajes, pañuelos de Manila, platos y cuadros antiguos.

Cedaceros, 10, 1.° dcha.

A ROGADO, NOTA SOBRESAliente, soltero, joven, y dando garantías, se ofrece administrador ó cargo análogo. Buenos informes. Lista de Correos, F. C., cédula número 65.

ALMONEDA: MUEBLES, PIANO de cola, sillería, despacho y otros. San Lorenzo, 4, pral. izqda.

PARTICULAR VENDE CLAvero seminuevo. M.° Viento, 31.

EL MEJOR AGUARDIENTE del Emurdo el de Chinchón; el mejor de Chinchón, Anís Colón.

Preciados, 8, Valentín Martín.

AMA CRIA PARA CASA DE los padres. Palma, 12, portería.

PIANO EXTRANJERO: URGE su venta. Madera, 49, pral.

SE VENDEN MUEBLES.—CAlrrera de San Jerónimo, nums. 7 y 9, 2.° Horas, de 11 á 3.

BONITO GABINETE Y ALCOba, casa particular. Conchas 3, 1.°

AMA DE CRIA, LECHE FRESca. Huertas, 10, entresuelo.

SE VENDE PIANO FRARD, CAsi matrimonio inglesa y otros muebles. Lagasca, 32, 4.° dra.

AMA DE CRIA PARA CASA DE los padres, primeriza. Tetuán, 28, peluquería.

HUESPEDES DESDE 10 RS.—Carretas, 22, 2.° izqda.

ALMONEDA MUABLES, SILLEría, despacho, comedor y alcoba. Hortaleza, 61 pral. izqda.

FALTA AMA DE CRIA. ISABEL la Católica, 4, bodegas.

ALMONEDA MOBILIARIO CAsa, San Bernardo, 88, 1.° izqda.

SEÑORA FRANCESA CEDE UNA habitación amueblada. Plaza de Santa Ana, 2 pral.

LA HISTORIA DEL GUARDABOSQUE

Pocos hay en Inglaterra que sean naturalmente tan fuertes y saludables como James Braddock. Es guardabosque y vive en Jepson's Clough, Adlington, cerca de Macclesfield, es robusto y hasta hace dos años podemos decir que no había estado malo en los sesenta años de su vida. Un día del verano de 1887 estaba en su casa y en el curso de la conversación que se suscitó, Braddock contó lo siguiente, que imprimimos porque ha de interesar á otros muchos. Dijo:

—Puede que usted haya oido hablar de mi enfermedad, y en este caso no viene á nada volverla á contar.

—He oido hablar de ella en Manchester—le contesté—pero me gustaría que usted mismo me la contase.

—Bien—dijo James—pues se la contaré. La he contado muchas veces y siempre ha servido de beneficio á alugien. Este verano hace dos anos que me puse muy malo de indigestión. Qué malo estaba y cómo me curé es cosa que sabe todo el mundo por estas cercanías. Muchos han venido á verme y á hablarme de ella. Empecé á notar una sensación de tristeza y perdí el apetito de manera que no podía comer nada sino á la fuerza y luego se me quedaba en el estómago como una pesa. Antes el alimento me ponia en estado de sufrir el trabajo y la fatiga, pero ahora no me hacia provecho alguno. Tenía mal gusto de boca y mirándome al espejo veía que la piel y los ojos habian tomado un color amarillo, y la gente decia que estaba muy bilioso, que tenía mal de hígado y que la sangre estaba envenenada. Y así lo creia yo, pues me dolia la cabeza, los brazos, las piernas, como si se hubiera apoderado de mi una calentura. Tomaba píldoras y otras cien medicinas, que me aliviaban un dia ó dos dejándome luego tan malo como ántes.

Poco después empecé á sentirme falto de aliento y tenía que sentarme á descansar, mientras que otras veces podia andar todo el día sin cansarme ni pararme á respirar una vez siquiera. No podía explicarme qué me pasaba ni qué habia producido este estado; pero cada vez estaba peor y de esto no me cabia duda. El corazón me palpitaba y se me debilitaba y esto me daba miedo más que el estado del estómago, pues no sabia entonces que la indigestión era la verdadera causa de todo ello. La gente me decia que estaba enfermo del corazón y podia quedarme muerto repentinamente. Puede usted presumir que esto me llenaba de miedo, creyendo que no me quedaba más que hacer en este mundo. Así seguiamos y ni los médicos ni los amigos parecian entender lo que á mí me pasaba.

Un dia me sentí tan raro, que casi me dá miedo el pensarlo. No podía respirar. Me sentia ahogar como si una mano fuerte me tuviera cogido por el cuello, y estaba seguro de que me moría. La gente me echaba aire y me daba aguardiente y al poco rato me repuse, quedando muy débil y con un sudor frio.

Después el estómago se me puso peor y temía volver á sentir que me ahogaba, pues si esto pasaba, creia que me moriria. Entonces, un dia leyendo un periódico encontré un caso como el mío que habia curado el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Me pareció que el precio no me arruinaria y compré una botella. Las primeras tomas me hicieron provecho. No lo creeria usted, ni yo tampoco, pero así fué. Al cabo de unos dias, podian ser catorce, el estómago empezó á funcionar, me llevaba el alimento y me empezaron á volver las fuerzas.

—¿No se volvió usted á sentir ahogando?

—No, señor. Las palpitaciones del corazón no volvieron á molestarme más y los ojos y la piel dejaron de estar amarillos; y para abreviar: después de dos botellas del Jarabe de la Madre Seigel, estaba tan bueno como habia estado en toda mi vida. De qué se compone esta medicina, no lo sé; pero estoy seguro de que no es como ninguna otra. Si no hubiera visto aquel periódico y no me hubiera inducido á probarlo, creo que hubiera estado enterrado hace muchos meses, tan cierto como ahora estoy hablando con usted. Se lo digo á todo el mundo y lo seguiré haciendo mientras pueda hacer uso de la lengua.

Si el lector se dirige á los señores A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias. Precio del frasco, 14 reales; frasquito, 8 reales.

SOLAR se vende. Barrio Argüelles. Progreso, 17, entlo. izqda. De 10 á 12.

VENTA DE CASA en esta corte. Razón, Luchana, 3, piso 4.°, de 9 á 11 mañana

LA HISPANO-FRANCESA

NUEVA SECCIÓN DE LA

Sociedad General de Anuncios de España. fundada en 1881.

COMISIÓN

EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN

ASUNTOS GENERALES DE COMERCIO

Despachos { EN MADRID: Alcalá, 6 y 8, entresuelos. En PARIS: Rue Saint-Augustin, 10.

Esta oficina viene á proporcionar verdadera utilidad al comercio y á cuantos necesiten establecer relaciones entre Madrid y París.

Se ocupa en toda clase de comisiones en una y otra capital.

Acepta representaciones de casas de comercio, centros fabriles y productores.

Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, cobros y pagos.

Solicita la concesión de privilegios y patentes de todas clases.

Facilita excepcional propaganda de todos los artículos por medio de la publicidad y del anuncio.

Datos é informaciones.

HORAS: DE DIEZ DE LA MAÑANA Á DOS DE LA TARDE.

RESFRIADOS, TOS, CATARROS CRÓNICOS, ASMA, TISIS

¿QUÉ SON LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS?

Las PILDORAS ANTISEPTICAS son, á juicio de eminencias médicas, el agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: Primera: Como ANTISEPTICAS, estas píldoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos.—Segunda: Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las PILDORAS ANTISEPICAS, teniendo en cuenta estas circunstancias, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.—Tercera: Además de ser estas PILDORAS ALTISEPTICAS y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervación bronco-pulmonar.—En resumen: Las Píldoras Antisépticas, son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios. —RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.—REMEDIO DE AHORRO, porque retardan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de la sustancia.—REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderoso auxiliar de la respiración, ya que estimulan la inervación bronco-pulmonar.

LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS DENTRO DE LOS MÉTODOS SECULARES

(ESPECIFICO Y NATURAL)

La medicina natural (observación y experiencia), admite el método específico, que descansa en estos principios: «1.° Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estas circunstancias, forman un COMPLEXO que no es posible analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de modificadores que la observación ha comprobado gozan de virtudes especiales, aun cuando no podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido.» 2.° «La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su MARCHA APACIBLE; siendo deber de todo VERDADERO MÉDICO imitar á la naturaleza, interpretarla y secundarla. Solo puede mandarse á ésta obedeciendo las leyes que la rigen. Seria temerario pretender erigirse en dictadores de esa Naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.»

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.° Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complexo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica, con trastornos pulmonares tan graves, que ultimamente abruman y matan al enfermo. 2.° Porque contra ese medicamento no protesta la naturaleza en modo alguno, no perturba su marcha apacible, y coadyuva á sus esfuerzos conservadores. Por el contrario, las PILDORAS ANTISEPTICAS, llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño, tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna, de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enflaquecimiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría, y en razón directa de la menor extensión é importancia de las lesiones.

ASEVERACIÓN ATREVIDA

No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de las PILDORAS ANTISEPTICAS DEL DR. AUDET, para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos de pecho. Asimismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, no es otra cosa que una débil expresión de las PILDORAS ANTISEPTICAS.

CONCLUSIONES SOBRE LAS PÍLDORAS ANTISÉPTICAS

1.° La Medicina no conoce hoy para curar la tisis y tuberculosis pulmonar y los catarros del pecho ningún agente terapéutico tan eficaz y constante en su manera de obrar como las «Píldoras Antisépticas Audet».—2.° Las «Píldoras Antisépticas», á diferencia de otros pretendidos tratamientos, que mueren al nacer, adquieren cada dia mayor y más legítimo renombre.—3.° El uso de las «Píldoras Antisépticas» está exento de todo peligro. —4.° Las «Píldoras Antisépticas» se hallan informadas por los principios más sólidos de las ciencias experimentales y de observación.—5.° Las «Píldoras Antisépticas», después de tantos años de existencia y de comprobaciones rigurosas y repetidas, exigen sea tenido por obstinado é injusto á todo aquel que no las emplee cuando las necesita ó al que no las recomiende en cumplimiento de sus deberes profesionales y humanitarios.

NOTA FINAL. La opinión pública podrá vivir extraviada un corto espacio de tiempo; pero en definitiva, á virtud de su divino é innegable instinto, se decide por lo bueno y rechaza lo inútil.

Las PILDORAS ANTISEPTICAS se venden al precio de 10 pesetas caja en las principales farmacias y droguerías de España, y se remiten por correo á todas partes, previo envío de su importe á la **Farmacia central**, Carmen, 41.

Consultas al Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado, de dos á cuatro.—Los forasteros pueden consultar por carta.

VENTA DE CASA

Calle del Salitre, número 10, mide 2244 piés, alquiler anual 2658 pesetas, en 35000 pesetas. Razon y pormenores, Calle de la Greda, número 1, confitería.

SE VENDE HOTEL

Mendizabal, 34, B.° Argüelles.—Razón D. José Escribano, calle de Alcalá, 11, 3.°

SE VENDE O CAMBIA

un breack en buen estado. Almagro, 26, cochera.

MÁQUINA VAPOR

Dos caballos, se vende barata. Plaza de Santa Ana, 10

PÉRDIDA

Escopeta de caza en wagon de estación del Norse. Se gratificará al que la entregue en la plaza de Santa Ana, 10.

ALMONEDA

de un riquísimo mobiliario, compuesto de muebles de sala, gabinete, comedor, despacho, toilette, colgaduras, cuadros, lámparas, porcelanas y alfombras á precios baratísimos.

PRÍNCIPE, 14, 2.°

encima del teatro de la Comedia.

EAU de SUEZ

Emblanquece los Dientes
Entona las Encias
Purifica la Boca
El Solo Dentífrico
que suprime el dolor de Muelas.

Se encuentra en las Farmacias, Perfumerías, etc. y se envía el Folleto Explicativo á quien lo pida al Sr. SUEZ, 9, Rue de Prony, 9, PARIS.

ALMONEDA MOBILIARIO CAsa: hay piano. Paz, 15, 1.°

ALFOMBRAS EN ABUNDANcia, tapices, tamaños enormes, gustos especiales, á precios bajos, por atender á pagos de consideración. Visitad este establecimiento de Cayetano Polo y Hurtado y sabrán apreciar la verdad. Moquetas de 2 pesetas, colocadas, infinidad de gustos. Fuencarral, 19.

CATARROS, TOSES Y ASMA

recientes ó crónicas, se alivian y curan con el

JARABE Y PASTILLAS DOBLE BALSÁMICAS

según certifican varios médicos.—Pastillas 8 rs.—Jarabe 12

Depósito: Farmacia Garcerá, Príncipe, 13, Madrid

SOCIEDAD GENERAL DE EMBALSAMAMIENTOS

CENTRO BENÉFICO DE CRISTÓBAL COLÓN

FUENCARRAL, 87, Madrid.—Teléfono 818.

Con servicio permanente, presta asistencia médico-farmacéutica por abono de 5 pesetas mensuales á familias que no esceden de siete personas.—Embalsama un cadáver dentro de Madrid á sus abonados por 500 pesetas. Embalsama en provincias á precios económicos.

PÍDANSE REGLAMENTOS, FUENCARRAL, 87.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO

LISBOA	Sra. Repullés, Rua Aurea, 148.
PARIS	Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre.
»	Mme. Michel, id. 131, id. des Capucines.
»	Mme. Veuve Drillien, id. 46, idem Montmartre.
»	Mme. Schneider, id. 50, id. id.
»	Mme. Lapointe, id. 213, id. des Capucines.
»	Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens.
BAYONA	Mr. A. Labourdette, 7, rue Lormand.
TOULOUSE	Mme. María Raysse, rue Alsace-Lorraine, 59.
S. JUAN DE LUZ.	Biblioteca de la Estación.
BIARRITZ	Mr. Victor Benquet, librairie.
BURDEOS	Mr. Sicard, librairie Nouvelle, place de la Comédie
LONDRES	J. Dematteo, 39, Old Campton Street, Soho.
»	D. Langerome, 18, Wardour Street.
BERLIN	Mr. Ilges, Buchhaudler Passage.
»	A. Freibourg, Jerusalemerstrasse, Ur. 7.
ORAN	Vicente López, rue Fondouck 29, tienda.
TANGER	R. Orive, Bodega Española.
GIBRALTAR	D. Luis González.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo de Navidad: 23 de Diciembre de 1892

Grandes premios á 30 pesetas décimo.—D. Pedro López Vargas remite en la forma ya conocida que tiene establecida, los pedidos que se le hagan. Se dan los detalles que deseen Mayor, 78, Madrid.

PURGANTE CITRATO DE MAGNESIA

Es el más agradable y eficaz, y no produce irritación.—Botella 4 y 6 rs.—Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, 35, frente á la de Relatores.—Teléfono 33.

CALLISTA AMERICANO Príncipe 1.

RECUERDO DE MADRID

EN EL CUARTO CENTENARIO DE COLON.

Artístico album con 25 fotografías inalterables de los principales edificios de esta corte, encuadernación de lujo y estampación en oro.

PRECIO 5 PESETAS

MENDOZA—PUERTA DEL SOL, NUM. 15.

Se remiten á provincias acompañando á su importe el sello de certificado.

DESDE 6 POR 100

DINERO sobre casas enteras, participaciones, rentas, solares y dehesas. Barquillo, 12, 2.° Olmo, 12, 2.° y Goya, 25, bajo derecha.—De 6 á 8.

LIQUIDACION DE SILLERIAS y muebles buenos y baratos. Se traspasa el local. Puebla, 6.

DINERO EN EL DÍA

á pasivos, inamovibles, F. C. del Norte y empleados del Estado, al 2, 3 y 4 por 100. Escorial, 6, 2.° dcha. De 10 á 12 y de 6 á 7.

ALMONEDA

Hay sala, comedor, despacho, arañas, gabinetes, espejos, lavabo, columnas, entredós, relojes, cómoda, camas, armario de luna, sillas de roble, lámpara y bronce. Pontejos, 1, pral. dcha.

REPRESENTANTE

Se desea uno para la plaza de Madrid que la haya sido ya de casas francesas de aguardiente y licores, para que trabaje los géneros de una de las casas más antiguas del ramo en España. Informarán en el Café de Francia.

†

XVI ANIVERSARIO

Todas las misas que se celebren el 30 del actual en la parroquia de San José y en la iglesia de Nuestra Señora de la Presentación (Niñas de Leganés) y el 1.° de diciembre en la de San Ignacio, se aplicaran en sufragio del alma de

DON IGNACIO DE CASTILLO Y DE LA TORRE

TENIENTE DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO

que falleció el 30 de noviembre de 1876.

Los condes de Bilbao, padres; D. Joaquín, hermano; sus tios, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

†

PRIMER ANIVERSARIO

LA EXCMA. SEÑORA

DOÑA GABRIELA DE ANDUAGA

VIUDA DE CORRADI

falleció el día 30 de noviembre de 1891.

Sus hijos D.ª Blanca, D.ª Aurora, D. Fernando y D. Alfredo suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

Todas las misas que el día 30 del corriente se celebren en la iglesia de Jesús Nazareno serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

COMPAÑÍA MADRILEÑA

DE ALUMBRADO Y CALEFACCIÓN POR GAS

TARIFA DEL COK

Á PARTIR DEL 1.° DE DICIEMBRE DE 1892

A.—COK PARTIDO ENTREGADO Á DOMIILIO EN MADRID.

DESDE DOS SACOS EN ADELANTE

Cok clasificado núms. 0, 1 y 2: Cada saco de dos medio-hectólitros	3 50 PESETAS.
Carbonilla: Cada saco de dos medio-hectólitros	3

B.—COK PARTIDO TOMADO EN LA FABRICA DEL GAS.

Cok clasificado núms. 0, 1 y 2: Cada hectólitro	3 25
Idem id. id. Cada medio-hectólitro	1 65
Carbonilla: Cada hectólitro	2 75
Idem Cada medio-hectólitro	1 40

C.—COK TOMADO EN LA FABRICA DEL GAS.

AL PESO Y CON PEDIDO DE 1000 KILÓGRAMOS AL MENOS

Cok sin partir: Cada tonelada de 1000 kilógramos	71
Cok partido núms. 0, 1 y 2 idem	75
Carbonilla cribada idem	61

POLVO DE COK TOMADO EN LA FABRICA DEL GAS

Cada tonelada de 1000 kilógramos	7 50

En los precios de las tarifas A, B y C, van incluidos los derechos de consumos, los cuales están pagados directamente por la compañía á la Administración correspondiente.

Pueden dirigirse los pedidos al Sr. Director de la Compañía:

Fábrica del Gas, Ronda de Toledo, núm. 8 y calle de Alcalá, 31

Se suministrará á cuantos lo deseen en la Fábrica del Gas ó en el despacho de la calle de Alcalá, 31, todas las explicaciones necesarias sobre el mejor uso del cok.

Los pedidos se sirven segun su turno de inscripción en la Fábrica.

(Esta tarifa anula la anterior del 1.° de diciembre de 1890.)

2009 Ministerio de Cultura